

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES
 DEBIDAS A LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL EN PAÍSES EN DESARROLLO
 DOCUMENTO DE PROGRAMA NACIONAL DE HONDURAS**

1. Portada

País: Honduras
 Título del programa: Programa Nacional ONU-REDD Honduras
 Objetivo del Programa Nacional: Apoyar a Honduras en su preparación para acoger un posible mecanismo REDD+

<p>Duración del programa: 36 meses</p> <p>Fechas previstas para el inicio y fin: Julio 2015-Junio 2018</p> <p>Opción u opciones para la gestión de fondos: PNUD – Implementación Nacional PNUMA – Implementación Directa e Implementación Nacional FAO – Implementación Directa</p> <p>Agente administrativo o gestor: Oficina del MPTF PNUD</p>	<p>Presupuesto total estimado*: US\$ 3, 609,645</p> <p>Del cual:</p> <p>1. Presupuesto financiado: US\$ 3, 609,645</p> <p>2. Presupuesto sin financiar: _____</p> <p>* El presupuesto total estimado incluye tanto los gastos del programa como los gastos indirectos de apoyo.</p> <p>Fuentes del presupuesto financiado:</p> <p>Gobierno: _____</p> <p>MPTF ONU-REDD: US\$ 3, 609,645</p> <p>Otras: _____</p>
--	---

2. Resumen Ejecutivo Programa Nacional ONU-REDD Honduras

Contexto:

La República de Honduras cuenta con una superficie de bosques de 5,398 millones de hectáreas, equivalente al 48 % del territorio nacional. Honduras, debido a su topografía irregular, es un país de fuerte vocación forestal contando con un área bajo manejo de 490,705 hectáreas y una corta anual permisible de 920,308 m³. Sin embargo, el país afronta un fuerte problema de deforestación y degradación de sus bosques. Estudios de evaluación forestal de la FAO y COHDEFOR (2005) estiman que entre 46,000 y 67,000 hectáreas se pierden anualmente debido al avance de la frontera agropecuaria y tala ilegal, especialmente en bosques latifoliados.

En todo el territorio nacional se asientan 7 pueblos indígenas y 2 pueblos afro hondureños que representan conjuntamente aproximadamente el 7% de la población nacional, según datos del 2001 del Censo de Población y Vivienda, o 20% según un estudio de auto censo llevado a cabo en 2007 por los mismos pueblos¹. Se estima que el 70% de los bosques latifoliados del país están ubicados en los territorios indígenas y afro hondureños, siendo estos pueblos actores fundamentales en el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ (EN REDD+) y en su implementación.

Desafíos y avances:

Los grandes desafíos a los que hace frente el sector forestal son la alta tasa de deforestación, incendios que afectan más de 65,000 hectáreas por año, incidencia de plagas y enfermedades, distribución no equitativa de la tierra productiva que induce corrientes migratorias hacia áreas forestales atractivas por la aparente fertilidad de sus suelos dañando y degradando los ecosistemas forestales, tala y explotación ilegal de bosque que sobrepasan el 60% de los aprovechamiento legales, conflictos de tenencia y uso de la tierra, y un fuerte deterioro y degradación de las áreas forestales.

A lo anterior se suma el hecho que el sector forestal no ha sido aprovechado para lograr su contribución efectiva al desarrollo económico y social del país. Entre otras cosas esto se ha debido al limitado acceso de las comunidades rurales a los beneficios económicos del bosque y participación en la toma efectiva de decisiones, la inseguridad jurídica, la falta de información acerca de la capacidad productiva de los bosques, la ineficiencia de los trámites administrativos de carácter técnico y legal, y el bajo valor y contabilización de los bienes y servicios ambientales. La baja capacidad de gestión del sector forestal es debida a que el desarrollo del sector ha estado principalmente orientado al aprovechamiento del recurso maderable, con una escasa asignación de presupuesto y en confrontación con políticas sectoriales que propician el desarrollo de otras actividades como el café de altura, palma africana e industria extractiva.

En este contexto y en reconocimiento a la preocupación por la pérdida de bosques en el país, Honduras ha formulado un plan de cinco años para enfrentar este desafío. El plan ha sido diseñado por un monto de US\$ 8,659,600 y tiene por objetivo contar a 2017 con: (1) una estructura de participación y consulta implementada a nivel nacional; (2) acceso a una información detallada y confiable sobre el estado de los bosques y territorios identificados para futuros proyectos REDD+; (3) nivel de referencia establecido; y (4) un sistema Monitoreo Forestal Nacional diseñado.

1 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Niñez Indígena y Afro hondureña en la República de Honduras", Tegucigalpa, 2012, pg. 31

Desde mediados del 2010 el Gobierno de Honduras inició el trabajo en la preparación de esta propuesta, en el contexto del documento R-PP (*readiness preparation proposal*) para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial. El R-PP de Honduras fue endosado en la décimo cuarta reunión del Comité de Participantes, en Marzo del 2013. Posteriormente, el país inició la gestión para el desarrollo y firma del acuerdo de donación en el contexto del FCPF (Mayo 2014) por un monto de USD 3,800,000, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estos fondos son implementados para contribuir con la fase de preparación de Honduras para REDD+ con apoyo del PNUD como socio implementador.

También en los últimos tres años el país ha contado con apoyo de otros donantes y programas de cooperación como el Programa PRORENA de GIZ ya finalizado, el Programa Regional REDD-CCAD/CIZ, el Proyecto USAID PROPARQUE y RainForest Alliance para la preparación para REDD+. Dicho apoyo ha permitido generar avances significativos en el nivel de información del sector forestal (diagnostico preliminar de las causas de la deforestación en Honduras, línea base de emisiones por deforestación en el 55% del área del país, nivel de referencia 2010, mapa forestal 2014) que servirán como base para la futura toma de decisiones. Asimismo, tanto GIZ como USAID han comprometido recursos para apoyar a Honduras en el desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS), y UICN y PNUD continúan su apoyo a la agenda nacional indígena. El Programa Nacional ONU-REDD (PN ONU-REDD) ha definido las actividades de apoyo teniendo en cuenta actividades de otros donantes y gobierno buscando complementariedad y sinergias.

Proceso de preparación y consulta del Programa Nacional:

En el marco del diseño de la propuesta del R-PP, desde inicios del 2012 hasta mediados 2013, se dio en Honduras un proceso de diálogo político entre la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) y cuatro ministerios gubernamentales: la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)², El Instituto Nacional de Conservación y desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afro hondureños (SEDINAFROH)³ y el Instituto Nacional Agrario (INA). Este proceso de diálogo político altamente participativo, que se generó en torno a las discusiones sobre la conformación de una plataforma de REDD+ para pueblos indígenas y afro hondureños (PIAH), fue también apoyado y acogido por sociedad civil, donantes y academia, representados bajo el Subcomité REDD+. Este subcomité es una instancia que forma parte del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) y cuenta con más de 50 organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, academia y carteras de Estado. Este proceso interinstitucional y multisectorial constituyó la base para la firma de quince puntos en un acuerdo entre el Gobierno y CONPAH. Dicho acuerdo marca el fundamento para la participación plena y efectiva de los PIAH en el proceso nacional REDD+. La creación de la Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático (MIACC) fue uno de los resultados de este acuerdo y en la actualidad se ha conformado y constituido como la instancia de participación del proceso nacional REDD+ para los PIAH y otros procesos relacionados con cambio climático.

Las gestiones desarrolladas hasta la fecha en el marco del PN ONU-REDD han tomado estas plataformas de participación como base. Las futuras gestiones se sumarán a este proceso nacional respetando y potenciando los canales de comunicación establecidos, así como haciendo uso de las plataformas ya creadas para asegurar la participación plena y efectiva de todos los actores, contribuyendo además a su fortalecimiento.

² Nombre de la Secretaria de Ambiente en la anterior administración (2010-2014). En la actualidad se llama MiAmbiente

³ Nombre de la Secretaria en la anterior administración (2010-2014). En la actualidad es una Dirección y se llama DINAFROH

Arreglos de gestión e implementación del proceso REDD+ en Honduras y contexto Institucional:

El proceso REDD+ en el país se inició en 2009 con la anterior administración de Gobierno. En ese contexto la SERNA era la institución rectora en temas de Cambio Climático, mientras que el ICF, con rango de ministerio, tenía el rol operativo en el tema de REDD+. Las dos entidades lideraron el proceso en el contexto del CICC, bajo la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) de SERNA y el Departamento de Cambio Climático y Bosques del ICF.

En la actualidad, con la nueva administración de Gobierno iniciada en Enero 2014, la SERNA pasa por Decreto PCM-001-2014 a establecerse como la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) integrada al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. En esta nueva administración el ICF queda adscrito a MiAmbiente con rango de Dirección pero operando bajo su propio marco legislativo. La DNCC pasa a tomar un rol más protagónico estableciéndose como Oficina Nacional de Cambio Climático⁴ dentro MiAmbiente a un nivel político con funciones rectoras. El Subcomité REDD+, bajo el CICC, y la MIACC continúan siendo las plataformas para la participación plena y efectiva de los actores en el proceso REDD+.

El proyecto '*Apoyo a la preparación para la Reducción de las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) en Honduras*' (de ahora en adelante proyecto PNUD-FCPF⁵) implementado por PNUD con fondos del FCPF tiene la modalidad de ejecución nacional. MiAmbiente es el asociado en la implementación y la CONPAH es parte responsable con una ejecución de fondos y actividades a través de un convenio con PNUD. La implementación del proyecto, y por consiguiente la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+, se da a través de una unidad ejecutora bajo una visión programática desde MiAmbiente. La unidad ejecutora y de coordinación de las actividades bajo el FCPF será también la unidad ejecutora de las actividades del PN ONU-REDD.

En el PN ONU-REDD la modalidad de implementación para actividades lideradas por el PNUD, el cual fungirá como agencia líder de este programa, será de ejecución nacional en concordancia con la modalidad empleada en el proyecto PNUD-FCPF. La modalidad de implementación para actividades lideradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) será una combinación de ejecución nacional con MiAmbiente y apoyo técnico directo. Para el caso de las actividades lideradas por la Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la modalidad de ejecución será de apoyo técnico directo durante el primer año, mientras que se evaluará para los siguientes años de ejecución del Programa la posibilidad de una combinación de ejecución nacional y apoyo técnico directo.

El PN ONU-REDD de Honduras se implementará en coordinación tanto con las actividades nacionales relacionadas con la gestión de los bosques, como actividades de otros programas de cooperación internacional fomentando las debidas sinergias. En la actualidad estos programas, proyectos de cooperación internacional y entidades con los cuales ya se tienen procesos de diálogo abiertos son: el proyecto PNUD-FCPF, el Programa Regional USAID, AVA FLEGT, MOSEF (UE) en apoyo al inventario forestal, UICN, Programa Regional REDD-CCAD/GIZ, CLIFOR (GIZ), y Programa de Apoyo Presupuestario al sector forestal de la UE.

⁴ A principios del 2015 se tomó la decisión de volver a mantener el nombre de la instancia como Dirección Nacional de Cambio Climático y no utilizar el nombre de Oficina Nacional de Cambio Climático.

⁵ Durante el transcurso de la implementación del proyecto se decidió cambiar la abreviación a *Proyecto REDD+ (FCPF)*, por lo tanto en las siguientes secciones del documento (no en el resumen ejecutivo) se utilizará de esta forma.

Componentes del Programa Nacional ONU-REDD Honduras:

Tomando en cuenta los avances y desafíos del país en el sector forestal y de cambio climático, y considerando las ventajas comparativas de las organizaciones de las Naciones Unidas que integran el Programa ONU-REDD, se ha definido que el apoyo del mismo se enfocará en dos componentes. Estos dos componentes guardan consistencia con el proyecto PNUD-FCPF, que a su vez se desprende del R-PP, y también guardan consistencia con las decisiones adoptadas en la CMNUCC sobre REDD+, en particular las decisiones de Cancún y Varsovia (articulado en los 4 requisitos: Estrategia Nacional REDD+, un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal, un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se estén abordando y respetando las salvaguardias). Asimismo, estas actividades han sido definidas en función de los avances que el país presenta en temas específicos con apoyo de otros cooperantes, así como los compromisos nacionales adquiridos para el desarrollo de otras actividades de preparación para REDD+.

1. Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves

Este componente se basará en tres grupos de actividades fundamentales. Por un lado el PN ONU-REDD dará apoyo al fortalecimiento de plataformas existentes para la participación plena y efectiva de todos los actores relevantes. A diferencia del proyecto PNUD-FCPF, el PN ONU-REDD se focalizará en atender la necesidad de llegar a una cantidad más grande de actores (potencialmente sector privado, comunidades dependientes de bosques no indígenas, cafetaleros, ganaderos, entre otros) y en potenciar espacios de articulación a niveles local y regional.

Por otro lado, se continuará apoyando fuertemente el proceso de diálogo político entre los PIAH y Gobierno y los mecanismos que garantizarán una participación plena y efectiva para la exitosa implementación del Programa. Para ello se ha identificado la necesidad de apoyar acciones de fortalecimiento de capacidades a través de talleres de consulta, así como el apoyo a la elaboración de una estrategia de comunicación y divulgación de información participativa que garantice el acceso a la información a todos los actores y en todos los niveles, facilitando así el diálogo intercultural e interinstitucional. Otra acción que el PN ONU-REDD apoyará en el marco del diálogo político entre Gobierno y los PIAH, es la consulta del ante proyecto de Ley de CLPI. Esta acción es uno de los quince puntos de acuerdo a los que el Gobierno de Honduras llegó con la CONPAH, a lo largo del proceso de diálogo político del 2012-2013, y un compromiso que debe ser abordado para dar cumplimiento a la agenda indígena en el proceso nacional REDD+.

Por último, el PN ONU-REDD apoyará a través de este componente con el desarrollo de insumos técnicos para la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+, en complemento a aquellos que serán generados en el contexto del proyecto PNUD-FCPF. Entre estos insumos están un estudio de costos de oportunidad, implementación y transacción y un análisis de potenciales beneficios monetarios y no monetarios de REDD+, los que se sumarán a los insumos ofrecidos por la información del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, para en su conjunto informar el proceso de discusión y definición de una Estrategia Nacional REDD+.

2. Marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes

Las actividades que el PN ONU-REDD apoyará en este resultado tienen que ver con tres elementos. Primero, se ha previsto complementar el diseño de un arreglo financiero, con el desarrollo de actividades relacionadas con una estrategia financiera para REDD+.

Otro grupo de actividades tiene que ver con proveer apoyo técnico al desarrollo del nivel de referencia de emisiones forestales que Honduras viene desarrollando a través de ICF (incluyendo una actualización de datos para el año 2017), así como al desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (incluyendo su vinculación con el inventario de Gases de Efecto Invernadero) y de un protocolo para monitoreo de degradación y un pilotaje de campo. Se ha previsto además fortalecer capacidades sobre monitoreo forestal para grupos técnicos de Gobierno así como de las mesas indígenas.

Finalmente, está previsto que el PN ONU-REDD apoye con el desarrollo del SIS⁶, incluyendo la identificación de la institución y los arreglos necesarios para dar cumplimiento a las salvaguardas de REDD+.

Presupuesto estimado Programa Nacional ONU-REDD Honduras:

Componentes	Agencia	USD
1. Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves	FAO	0
	PNUD	1,498,500 ⁷
	PNUMA	430,000
	<i>Subtotal</i>	<i>1,928,500</i>
2. Marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes	FAO	880,000
	PNUD	70,000 ⁸
	PNUMA	245,000
	<i>Subtotal</i>	<i>1,195,000</i>
3. Costos de la Unidad Operativa del Programa y de monitoreo y evaluación	Costo compartido (3 agencias)	250,000
	TOTAL	3,373,500
	Costos indirectos	236,145
	TOTAL Programa	3,609,645

⁶ El PN ONU-REDD apoyará la implementación del SIS complementando las acciones del proyecto REDD+ (FCPF) orientadas al diseño del mismo.

⁷ En los cuadros de presupuesto de las secciones que viene a continuación este monto varía. El total para PNUD para el componente 1 ha pasado a ser US\$ 1, 463,500. Esta reducción de US\$ 35,000 es debida a que la actividad relacionada con el mecanismo de quejas (US\$ 35,000), que durante la elaboración del resumen ejecutivo se visualizó en el componente 1, ahora ha pasado a formar parte del componente 2, específicamente producto 6.2 del marco de resultados.

⁸ Continuando la lógica presentada en la nota anterior, este monto en los siguientes cuadros de presupuesto ha incrementado a US\$105,000.

3. Marco de resultados del Programa Nacional

Cuadro 1. Correspondencia general entre componentes del PN y el R-PP

Componente del PN	ONU-REDD Honduras	Sub-componente del R-PP
1. Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves		1a. Arreglos para la gestión de la Preparación nacional 1b. Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas 1c. Proceso de consultas y participación 2a. Evaluación del uso de la tierra, de las causas del cambio de uso de la tierra, ley forestal, políticas y gobernanza 2b. Opciones de estrategia REDD+ 2c. Marco de implementación de REDD+
2. Marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes		3. Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal 4a. Sistema de Monitoreo Forestal Nacional 4b. Diseñar un sistema de beneficios múltiples, otras repercusiones, gobernanza y salvaguardas 2d. Las repercusiones sociales y ambientales durante el proceso de Preparación e implementación de REDD+

Cuadro 2. Marco de resultados del Programa Nacional

<p>Resultado del MANUD: En el marco de los derechos económicos y convenciones ambientales contribuir a una Honduras productiva, generadora de empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible e integrada sus recursos naturales, reduce los riesgos derivados de la vulnerabilidad y mejora su capacidad de respuesta a los desastres. Efecto 2: Gobierno, sector privado y comunidades adoptan buenas prácticas de manejo de ecosistemas, mitigación y adaptación al cambio climático para preservar el capital natural, reducir pérdidas económicas y generar oportunidades de ingreso para los sectores más vulnerables.</p>
<p>Objetivo del Programa Nacional ONU-REDD: Apoyar a Honduras en su preparación para acoger un posible mecanismo REDD+</p>

Componentes relacionados a la RPP ⁹	Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Indicadores (para Resultados y Productos)	Línea de base (para Resultados y Productos)	Objetivo (para Resultados y Productos)	Medios de verificación	Organización de la ONU participante
<p>Componente 1: Organizar y consultar</p> <p>1a. Arreglos para la gestión de la Preparación nacional</p> <p>1b. Intercambio de información y el diálogo temprano con los grupos de actores involucrados</p> <p>1c. Proceso de consulta y participación</p>	<p>Componente 1: PN ONU-REDD: Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves</p> <p>Resultado 1: El país ha reforzado y/o creado espacios y procedimientos para facilitar la participación efectiva de los actores relevantes a niveles nacionales y sub nacionales, incluyendo medidas para la participación efectiva de mujeres, durante la preparación de la EN REDD+</p>	<p>Nivel de consenso de PIAHs y otros actores relevantes al desarrollo de la EN REDD+</p> <p>Nivel de representatividad de los actores relevantes que han acordado el contenido de la EN REDD+, con especial énfasis en actores a nivel sub nacional y representatividad de las mujeres</p>	<p>Nivel medio de consenso de PIAHs y bajo de consenso de otros actores relevantes al desarrollo de la EN REDD+</p> <p>En la actualidad no se ha acordado con los actores relevantes el contenido de la EN REDD+. No se conocen datos desagregados por sexo ni por nivel de la organización a la que pertenecen los actores.</p>	<p>Alto nivel de consenso de los PIAHs y otros actores relevantes al desarrollo de la EN REDD+</p> <p>Alta representatividad de los actores relevantes, incluyendo el nivel sub nacional y asegurando equidad de género, que han acordado el contenido de la EN REDD+</p>	<p>Número de actos de validación firmadas por cada grupo de actores sobre aportes a la EN REDD+</p> <p>Actas de asistencia, de eventos donde se discute el contenido de la EN REDD+, donde se especifica a que organización se pertenece, a qué nivel de organización (nacional y/o sub nacional), y si es hombre o mujer</p>	<p>PNUD con apoyo de PNUMA</p>

⁹ Si los resultados del Programa Nacional corresponden a más de un componente de la R-PP, sírvase ajustar la primera columna del cuadro como corresponda

<p>Producto 1.1: Espacios equitativos de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo de la EN REDD+ creados y/o fortalecidos a nivel nacional y sub nacional para la toma efectiva de decisiones</p>	<p>Mejora en la calidad y/o cantidad de instrumentos operativos y/o institucionales que viabilizan la participación de los diferentes actores, con medidas específicas para asegurar la participación de mujeres</p>	<p>Existen reglamentos de la MIACC y del Subcomité REDD+ pero tienen inconsistencias</p>	<p>Al menos tres instrumentos creados y/o fortalecidos con medidas específicas para asegurar la participación de mujeres en la toma de decisiones</p>	<p>Documentos con revisiones técnicas de mejoras de instrumentos existentes y/o nuevos documentos de instrumentos de gestión</p>	<p>PNUD con apoyo de PNUMA</p>
<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el ámbito de acción con el fortalecimiento de las plataformas existentes impulsando la coordinación a niveles sub nacional; • Fortalecer a la MIACC e impulsar espacios de coordinación a nivel sub-nacionales para pueblos indígenas y afro hondureños; • Apoyar la formulación y/o revisión de manuales operativos, reglamentos, manuales administrativos, directrices sobre la participación de los pueblos indígenas y afro hondureños, incluyendo la perspectiva de género cuando fuera relevante; • Talleres para fortalecer capacidades técnicas diferenciadas así como las capacidades administrativas y operativas, incluyendo sectores relevantes para la gestión forestal así como actores del nivel sub nacional; • Apoyar la conformación de alianzas estratégicas entre Gobierno y donantes, tomando como base la plataforma de coordinación para REDD+ creada por el proyecto REDD+ (FCPF); • Trabajar en la integración de los objetivos de la EN REDD+ en los Perfiles Estratégicos Institucionales, que responden a la plataforma de resultados de Gobierno, tanto de MiAmbiente como de otras carteras de estado relevantes; • Definir y hacer operacional a nivel central y sub nacional arreglos institucionales para la implementación de la estrategia Nacional para Reducir la deforestación en el contexto de REDD+; • Fortalecer las plataformas de diálogo interinstitucional a nivel político (CICC; MIACC); • Apoyar un proceso continuo de sistematización y creación de materiales divulgativos, que garantice que la información llega a todos/as los implicados/as; • Desarrollar materiales de comunicación para pueblos indígenas y afro-hondureños; • Implementar talleres de divulgación de información diferenciada por actores y a nivel sub nacional; • Implementación de acciones para disminuir brechas de género. 					

	<p>Producto 1.2: Mecanismos de participación y consulta que garantizan una participación equitativa fortalecidos e implementados a través de Instrumentos y herramientas con los PIAH y Gobierno en el marco de la elaboración de la EN REDD+</p>	<p>Borrador del ante proyecto de ley de C/CPLI</p> <p>Número de consultas realizadas</p> <p>Número de personas consultadas desagregado por sexo</p>	<p>Se ha iniciado un trabajo de elaboración del ante proyecto de ley de C/CPLI</p> <p>No existe ninguna consulta de C/CPLI en el marco de la elaboración de la EN REDD+</p> <p>No hay personas consultadas</p>	<p>Un borrador de ante proyecto de ley de C/CPLI elaborado con PIAH y gobierno</p> <p>Una consulta realizada en el marco de la elaboración de la EN REDD+</p> <p>Al menos 30% de participación de cualquiera de ambos sexos</p>	<p>El documento borrador del ante proyecto de ley de C/CPLI</p> <p>Acta de acuerdos sobre la consulta</p> <p>Lista de participantes del proceso de consulta (especificando el sexo)</p>	<p>PNUD</p>
	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de grupo de trabajo C/CPLI integrado por PIAH, Gobierno y Organismos internacionales de apoyo; • Revisión final del borrador de ante proyecto de ley con entidades de gobierno y pueblos indígenas por especialistas en el tema y organismos internacionales (OIT/ACDH); • Desarrollo e implementación del plan de socialización del borrador de ante proyecto de ley C/CPLI; • Generar un borrador de decreto para reglamentar C/CPLI para REDD+, en conjunto con PIAH y Gobierno; • Determinación y consulta de opciones estratégicas de la EN REDD+ con pueblos indígenas y comunidades afro hondureñas basado en la normativa internacional y acuerdos nacionales. 					
<p>Componente 2: Preparar la estrategia REDD+</p> <p>2a: Evaluación del uso de la tierra, de las causas del cambio de uso de la tierra, ley forestal, políticas y gobernanza</p> <p>2b: Opciones de estrategia REDD+</p> <p>2c: Marco de implementación de REDD+</p> <p>2d: Las repercusiones sociales y ambientales</p>	<p>Resultado 2: El país cuenta con insumos técnicos necesarios para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de género para la EN REDD+, generados en el marco del PN ONU-REDD incluyendo los proporcionados por el SNMB, NREF/NRF y SIS</p>	<p>Número de opciones estratégicas viables y con enfoque de género que han sido identificadas en base a los insumos técnicos generados en el marco del PN ONU-REDD, incluyendo los proporcionados por el SNMB, NREF/NRF, SIS</p>	<p>No existen opciones estratégicas viables y con enfoque de género identificadas para la EN REDD+</p>	<p>Al menos tres opciones estratégicas viables y con enfoque de género identificadas para la EN REDD+ en el marco del PN ONU-REDD</p>	<p>Informes de opciones estratégicas identificadas para la EN REDD+</p>	<p>PNUMA con apoyo de FAO</p>

durante el proceso de preparación e implementación de REDD+	Producto 2.1: Análisis técnicos que contribuyen a la identificación de opciones estratégicas viables y con enfoque de género para REDD+ desarrollados	Insumos técnicos que han sido usados para la identificación de opciones estratégicas viables y con enfoque de género de la EN REDD+ generados	Honduras no cuenta con insumos técnicos usados para la identificación de opciones estratégicas viables y con enfoque de género	Al menos tres insumos técnicos que han sido usados para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de género para el 2017 en el marco del PN ONU-REDD	Documentos de informes sobre como los insumos técnicos han ayudado a definir opciones estratégicas para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de género para la EN REDD+, en el marco del PN ONU-REDD	PNUMA con apoyo de FAO y PNUD
<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio de costos de oportunidad, incluyendo los costos de implementación y transacciones de REDD+ considerando las diferencias de roles de hombres y mujeres en cada modelo productivo; Desarrollo de modelos prospectivos de cambio de uso de la tierra, producción de mapas y estimación de flujos/beneficios potenciales de recursos derivados de REDD+; Identificar, mapear y valorar beneficios múltiples existentes, tangibles/intangibles, monetarios y no monetarios, a ser considerados durante la elaboración de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+; Trabajo de incidencia y facilitación para la toma de decisiones en base a la información generada a través de los insumos técnicos. 						
Componente 2 PN ONU-REDD: Marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes						
durante el proceso de preparación e implementación de REDD+	Resultado 3: El país cuenta con una propuesta (diseño más instrumentos habilitadores como arreglos institucionales e instrumentos legales) de mecanismo financiero REDD+	Mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+	El país no cuenta con un mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+	Honduras cuenta con una propuesta de mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+	Documento de diseño del mecanismo financiero Propuesta de instrumento legal que habilita la implementación del mecanismo financiero	PNUMA con apoyo de PNUD

	<p>Producto 3.1: Mecanismo financiero REDD+ apoyado</p>	<p>Insumos técnicos generados que han sido utilizados para elaborar la propuesta de montaje de un mecanismo financiero REDD+</p>	<p>Existe un estudio técnico de revisión del mecanismo financiero del fondo de áreas protegidas de ICF</p>	<p>Al menos dos insumos técnicos que han sido utilizados para elaborar la propuesta de montaje de un mecanismo financiero REDD+</p>	<p>Documentos de informes sobre como los insumos técnicos han apoyado a la elaboración de la propuesta de montaje de un mecanismo financiero REDD+</p>	<p>PNUMA con apoyo de PNUD</p>					
	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en la revisión y ajuste de uno de los Fondos de Financiamiento (Fondo de Reforestación, Fondo de Áreas Protegidas) para su uso en la implementación de REDD+, y de ser necesario proponer un diseño de una estructura financiera nueva; Desarrollo de la estrategia presupuestaria que refleje las necesidades del sector forestal y apoyo en el montaje de mecanismo de financiamiento que capitalice recursos económicos de diversas fuentes a través del apoyo a la generación de instrumentos habilitadores; Análisis de opciones de financiamiento para REDD+ en Honduras; Generar capacidad con sectores público, privado, pueblos indígenas y organizaciones de sociedad civil para entender el funcionamiento administrativo de los mecanismos financieros y las oportunidades de negocios en el marco de REDD+. 										
<p>Componente 3: Desarrollar un nivel de referencia de emisión forestal nacional y/o un nivel de referencia forestal</p>	<p>Resultado 4: Capacidades técnicas (informes y recurso humano) fortalecidas para contar con un nivel de referencia de las emisiones forestales y/o nivel de referencia forestal (NREF/NRF) por deforestación para un período de referencia específico</p> <table border="1" data-bbox="827 558 1303 1612"> <tr> <td data-bbox="827 1297 987 1612"> <p>Número de funcionarios/as que participan en la generación de los datos para elaborar la propuesta de NREF/NRF</p> </td> <td data-bbox="827 1035 987 1297"> <p>Honduras cuenta con un equipo técnico capacitado para el análisis de información de sensores remotos y de datos de campo</p> </td> <td data-bbox="827 804 987 1035"> <p>Fortalecer capacidades para apoyar el proceso de preparación y seguimiento a la evaluación técnica de la propuesta de NREF/NRF con al menos 5 técnicos/as capacitados/as (al menos 25% mujeres) y que han accedido a retroalimentación con expertos de la CMNUCC</p> </td> <td data-bbox="827 558 987 804"> <p>Listas de registro y agendas de los talleres de capacitación</p> <p>Documento con la propuesta de NREF/NRF que cumple con los lineamientos de la CMNUCC</p> </td> <td data-bbox="827 317 987 558"> <p>FAO</p> </td> </tr> </table>						<p>Número de funcionarios/as que participan en la generación de los datos para elaborar la propuesta de NREF/NRF</p>	<p>Honduras cuenta con un equipo técnico capacitado para el análisis de información de sensores remotos y de datos de campo</p>	<p>Fortalecer capacidades para apoyar el proceso de preparación y seguimiento a la evaluación técnica de la propuesta de NREF/NRF con al menos 5 técnicos/as capacitados/as (al menos 25% mujeres) y que han accedido a retroalimentación con expertos de la CMNUCC</p>	<p>Listas de registro y agendas de los talleres de capacitación</p> <p>Documento con la propuesta de NREF/NRF que cumple con los lineamientos de la CMNUCC</p>	<p>FAO</p>
<p>Número de funcionarios/as que participan en la generación de los datos para elaborar la propuesta de NREF/NRF</p>	<p>Honduras cuenta con un equipo técnico capacitado para el análisis de información de sensores remotos y de datos de campo</p>	<p>Fortalecer capacidades para apoyar el proceso de preparación y seguimiento a la evaluación técnica de la propuesta de NREF/NRF con al menos 5 técnicos/as capacitados/as (al menos 25% mujeres) y que han accedido a retroalimentación con expertos de la CMNUCC</p>	<p>Listas de registro y agendas de los talleres de capacitación</p> <p>Documento con la propuesta de NREF/NRF que cumple con los lineamientos de la CMNUCC</p>	<p>FAO</p>							

	<p>Producto 4.1: Propuesta NREF/NRF en Honduras apoyada</p>	<p>Insumos técnicos de apoyo a la elaboración del NREF/NRF en Honduras validados a través de reuniones institucionales</p>	<p>No existe una propuesta de NREF/NRF</p>	<p>Al menos dos insumos técnicos (factores de emisión y datos de actividad para una serie histórica de tiempo) de apoyo a la elaboración del NREF/NRF en Honduras</p>	<p>Documento con la propuesta de NREF/NRF que cumple con los lineamientos de la CMNUCC</p>	<p>FAO</p>
	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico para la construcción de niveles referencia; • Talleres de validación para las oficinas regionales para los/las técnicos/as forestales de ICF tomando acciones específicas para promover equidad de género; • Oficializar el nivel de NREF/NRF a nivel nacional (taller nacional de socialización en Subcomité REDD+;MIACC); • Revisar y adecuar la información existente según los estándares de la CMNUCC; • Capacitar a técnicos/as a través de una certificación de MiAmbiente, MIACC, grupo nacional de monitoreo y otros a nivel nacional y regional sobre la metodología utilizada para la definición del NREF/NRF; • Revisión y ajustes de la propuesta del NREF/NRF; • Facilitar el acceso de los/las técnicos/as de MiAmbiente a procesos de retroalimentación con expertos/as de la CMNUCC y fomentar consistencia de datos y metodología entre la TCN, los BURs y los NREF/NRF para REDD+. 					
<p>Componente 4: Diseñar sistemas para el monitoreo forestal nacional e información sobre salvaguardas 4a. Sistema de monitoreo REDD. 4b. Diseñar un sistema de beneficios múltiples, otras repercusiones, gobernanza y salvaguardas</p>	<p>Resultado 5: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) fortalecido</p>	<p>Informes de monitoreo forestal de emisiones y/o absorciones antropógenas de GEI relacionadas con los bosques y los cambios en las zonas forestales estimadas</p>	<p>No existen informes de monitoreo forestal periódicos</p>	<p>Al menos un informe de monitoreo forestal generado</p>	<p>Informes de monitoreo</p>	<p>FAO</p>
	<p>Producto 5.1: Protocolos para la estimación de factores de emisión a partir de los datos de campo de la Evaluación Nacional Forestal desarrollado</p>	<p>Número de estratos de cobertura forestal con factores de emisión</p>	<p>Se usan los factores de emisión por defecto del IPCC</p>	<p>Factores de emisión para al menos dos tipos de estratos de cobertura forestal</p>	<p>Base de datos de factores de emisión y protocolo de estimación disponibles en una plataforma web oficial</p>	<p>FAO</p>

	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementar el protocolo metodológico del Inventario Nacional Forestal para asegurar cumplimiento con los requerimientos de la CMNUCC; • Entrenamiento para el análisis de datos de la Evaluación Nacional Forestal de Bosques; • Diseño de un protocolo para estimar los factores de emisión a partir de los datos de campo; • Actualizar el diseño de bases de datos para adaptarlos a las necesidades para la estimación de cambio en los contenidos de carbono; • Diseño/adaptación de interfaces para el control de calidad y análisis de datos de la base datos de la Evaluación Nacional Forestal de Bosques. 				
	<p>Producto 5.2: Sistema de procesamiento de sensores remotos operacional</p>	<p>Número de productos de cobertura oficiales basados en sensores de alta y media resolución</p> <p>Número de productos de cambio de cobertura oficiales</p>	<p>Cuatro Productos de cobertura (2000, 2005 y 2010 de media resolución y 2012 de alta resolución)</p> <p>No hay productos de cambio de cobertura oficiales</p>	<p>Un producto de cobertura basado en sensores de alta resolución</p> <p>Dos productos de cambio de cobertura oficiales</p>	<p>Productos de cobertura, cambio de cobertura, protocolos metodológicos de procesamiento disponible en una plataforma web oficial</p>
	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar cobertura de alta resolución para 2016; • Taller de expertos para validar metodología de productos de cambio de cobertura; • Desarrollar metodología de validación de precisión de los productos de cambio de cobertura. 				
	<p>Producto 5.3: Capacidades técnicas del Grupo Nacional de Monitoreo Forestal y la MIACC fortalecidas</p>	<p>Número de técnicos/as del Grupo Nacional de Monitoreo capacitados/as</p> <p>Número de técnicos/as de PIAH con capacidades fortalecidas sobre REDD+ y gestión del territorio</p>	<p>Dos técnicos con capacidades para generar información como parte de las actividades de monitoreo forestal</p> <p>Hay una experiencia de monitoreo comunitario para el área protegida del pueblo Tawahka</p>	<p>Contar con al menos 15 técnicos/as (al menos 25% de cualquiera de ambos sexos) capacitados/as</p> <p>Desarrollar una propuesta de enfoque de monitoreo comunitario en dos comunidades de PIAH con enfoque de género</p>	<p>Listas de registro, agendas de los talleres de capacitación e información de los módulos a impartirse</p> <p>Documento con la propuesta de enfoque de monitoreo comunitario con enfoque de género</p>

	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de capacitación dirigido al grupo nacional de monitoreo y técnicos/as de la MIACC en temas como factores de emisión, datos de actividad, entre otros; • Implementar un programa de capacitación dirigido a la MIACC en temas como monitoreo forestal, requerimientos de información para REDD+, alcance de las actividades de monitoreo y toma de datos de campo; • Fortalecer la capacidad tecnológica y humana de la Unidad de Monitoreo Forestal del ICF; • Fortalecer las capacidades de los técnicos para la siguiente Evaluación Nacional Forestal. 				
	<p>Producto 5.4: Emisiones y/o absorciones antropógenas de GEI relacionadas con los bosques y los cambios en las zonas forestales estimadas.</p>	<p>Emisiones relacionadas con los cambios de cobertura en las zonas forestales</p>	<p>Honduras cuenta con estimaciones de emisiones relacionadas con el cambio de cobertura en las zonas forestales públicas en los IEGEI</p>	<p>Honduras genera estimaciones de emisiones relacionadas con el cambio de cobertura forestal para el BUR y para la construcción del nivel de referencia</p>	<p>Estimaciones reportadas en al menos un BUR y en la propuesta de nivel de referencia</p>
<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al desarrollar una propuesta de diseño del SNMB (reglamentación roles, responsabilidades y financiación); • Integración de los componentes datos de actividad y factores de emisión (automatización). 					
<p>Resultado 6: Sistema Nacional de Información sobre salvaguardas sociales y ambientales operativo apoyado</p>	<p>Informe SIS presentado ante la CMNUCC</p>	<p>No existe ningún SIS elaborado</p>	<p>Un informe presentado ante la CMNUCC</p>	<p>Tercera Comunicación Nacional que incluye un anexo sobre SIS o enlace del SIS de Honduras disponible en la web de la CMNUCC</p>	<p>PNUD; FAO; PNUMA</p>
<p>Producto 6.1: Sistema de Información sobre Salvaguardas sociales y ambientales (SIS) implementado con enfoque de género</p>	<p>Módulo en el geo portal forestal, o equivalente, con información que permite conocer la forma en que Honduras respeta y aborda las salvaguardas REDD+</p>	<p>No existe el módulo</p>	<p>Módulo instalado en el geo portal forestal, o equivalente, con información que permite conocer la forma en que Honduras respeta y aborda las salvaguardas REDD+</p>	<p>Acceso a la información sobre como Honduras respeta y aborda las salvaguardas REDD+ en el módulo a través de la plataforma web</p>	<p>PNUD; FAO; PNUMA</p>

	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las acciones necesarias para implementar el SIS con enfoque de género; • Identificar y definir la institución u organización que realizará el seguimiento para reportar como se están abordando y cumpliendo las salvaguardas cuando implementen proyectos REDD+ en territorios indígenas y afro hondureños; • Apoyar el proceso nacional de creación del SIS asegurando la coordinación con los diferentes donantes y la utilización de las estructuras nacionales participativas definidas en el proceso REDD+; • Participar de los análisis de políticas, leyes y reglamentos en el contexto del SIS para promover la identificación de las necesidades y prácticas que limiten los derechos de las mujeres (y hombres). Iniciar acciones para eliminar estas barreras; • Revisar estudios y análisis socio-económicos para identificar áreas que aún se requiere cubrir en relación a los derechos de las mujeres; • Actuar de enlace con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para identificar áreas relevantes para género y REDD+.
	<p>Producto 6.2: Mecanismo de quejas y disputas fortalecido</p>
	<p>Actividades indicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y dar seguimiento de una Agenda Preventiva; • Capacitar personal de apoyo para el manejo y atención de quejas y disputas a nivel nacional y regional con enfoque de género.

<p>Al menos 15 personas capacitadas (con al menos 30% de cualquiera de ambos sexos)</p>	<p>No hay</p>	<p>Número de hombres y mujeres capacitados/as para el manejo y la atención de quejas</p>	<p>Listado de participantes de las capacitaciones y agenda</p>	<p>PNUD</p>
---	---------------	--	--	-------------

Cuadro 2: Asignación de recursos y marco temporal indicativo

R-PP relativa ¹⁰	Resultados, productos y actividades del Programa Nacional	Organización de la ONU participante	Asignación de recursos y marco temporal indicativo			
			Año1	Año2	Año3	Total
Componente 1: Organizar y consultar 1a. Arreglos para la gestión de la Preparación nacional 1b. Intercambio de información y el diálogo temprano con los grupos de actores involucrados 1c. Proceso de consulta y participación	Resultado 1: El país ha reforzado y/o creado espacios y procedimientos para facilitar la participación efectiva de los actores relevantes a niveles nacionales y sub nacionales, incluyendo medidas para la participación efectiva de mujeres, durante la preparación de la EN REDD+	PNUD	477,000	560,000	426,500	1,463,500
	Producto 1.1: Espacios equitativos de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo de la EN REDD+ creados y/o fortalecidos a nivel nacional y sub nacional para la toma efectiva de decisiones	PNUMA	33,000	39,000	48,000	120,000
	Producto 1.2: Mecanismos de participación y consulta que garantizan una participación equitativa fortalecidos e implementados a través de Instrumentos y herramientas con los PIAH y Gobierno en el marco de la elaboración de la EN REDD+	PNUD	277,000	242,500	220,000	739,500
	Producto 1.1: Espacios equitativos de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo de la EN REDD+ creados y/o fortalecidos a nivel nacional y sub nacional para la toma efectiva de decisiones	PNUMA	33,000	39,000	48,000	120,000
Componente 2: Preparar la estrategia REDD+ 2a. Evaluación del uso de la tierra, de las causas del cambio de uso de la tierra, ley forestal, políticas y gobernanza 2b. Opciones de estrategia REDD+ 2c. Marco de implementación de REDD+ 2d. Las repercusiones sociales y ambientales durante el proceso de Preparación e implementación de REDD+	Resultado 2: El país cuenta con insumos técnicos necesarios para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de género para la EN REDD+, generados en el marco del PN ONU-REDD incluyendo los proporcionados por el SNMIB, NREF/NRF y SIS	PNUMA	106,600	116,600	86,800	310,000
	Producto 2.1: Análisis técnicos que contribuyen a la identificación de opciones estratégicas viables y con enfoque de género para REDD+ desarrollados	PNUMA	106,600	116,600	86,800	310,000
	Resultado 3: El país cuenta con una propuesta (diseño más instrumentos habilitadores como arreglos institucionales e instrumentos legales) de mecanismo financiero REDD+	PNUMA	55,000	85,000	85,000	225,000
	Producto 3.1: Mecanismo financiero REDD+ apoyado	PNUD	5,000	12,500	7,500	25,000
		PNUMA	55,000	85,000	85,000	225,000
		PNUD	5,000	12,500	7,500	25,000

¹⁰ Si los resultados del Programa Nacional corresponden a más de un componente de la R-PP, sírvase ajustar la primera columna del cuadro a los resultados correspondientes.

Componente 3: Desarrollar un nivel de referencia de emisión forestal nacional y/o un nivel de referencia forestal	Resultado 4: Capacidades técnicas (informes y recurso humano) fortalecidas para contar con un nivel de referencia de las emisiones forestales y/o nivel de referencia forestal (NREF/NRF) por deforestación para un periodo de referencia específico	FAO	55,000	80,000	20,000	155,000	
	Producto 4.1: Propuesta del NREF/NRF en Honduras apoyada	FAO	55,000	80,000	20,000	155,000	
	Componente 4: Diseñar sistemas para el monitoreo forestal nacional e información sobre salvaguardas	Resultado 5: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) fortalecido	FAO	190,000	290,000	225,000	705,000
		Producto 5.1: Protocolos para la estimación de factores de emisión a partir de los datos de campo de la Evaluación Forestal Nacional desarrollado	FAO	60,000	75,000	25,000	160,000
		Producto 5.2: Sistema de procesamiento de sensores remotos operacional	FAO	10,000	65,000	100,000	175,000
		Producto 5.3: Capacidades técnicas del Grupo Nacional de Monitoreo Forestal y la MIACC fortalecidas	FAO	100,000	140,000	70,000	310,000
	4a: Sistema de monitoreo REDD 4b: Diseñar un sistema de beneficios múltiples, otras repercusiones, gobernanza y salvaguardas	Producto 5.4: Emisiones y/o absorciones antropógenas de GEI relacionadas con los bosques y los cambios en las zonas forestales estimadas.	FAO	20,000	10,000	30,000	60,000
		Resultado 6: Sistema Nacional de Información sobre salvaguardas sociales y ambientales operativo apoyado	PNUD	12,500	32,500	35,000	80,000
			FAO	10,000	10,000	0	20,000
			PNUMA	0	10,000	10,000	20,000
Producto 6.1: Sistema de Información sobre Salvaguardas sociales y ambientales (SIS) implementado con enfoque de género		PNUD	7,500	20,000	17,500	45,000	
		FAO	10,000	10,000	0	20,000	
	PNUMA	0	10,000	10,000	20,000		
Costos de la unidad operativa del proyecto	Producto 6.2: Mecanismo de quejas y disputas fortalecido	PNUD	5,000	12,500	17,500	35,000	
	La UOP existente, encargada de ejecutar el proyecto REDD+ con fondos del FCPF, queda reforzada para la efectiva ejecución de los fondos ONU-REDD	PNUD, FAO, PNUMA	71,000	81,500	97,500	250,000	
Total:		1,015,100	1,317,100	1,041,300	3,373,500		

Cuadro 3: Adjudicación distributiva

Adjudicación distributiva		Año1	Año2	Año3	Total
FAO	Gasto del Programa	255,000	380,000	245,000	880,000
	Gastos indirectos de apoyo	17,850	26,600	17,150	61,600
PNUD	Gastos del Programa	565,500	686,500	566,500	1,818,500
	Gastos indirectos de apoyo	39,585	48,055	39,655	127,295
PNUMA	Gastos del Programa	194,600	250,600	229,800	675,000
	Gastos indirectos de apoyo	13,622	17,542	16,086	47,250
Total:	Gastos del Programa	1,015,100	1,317,100	1,041,300	3,373,500
	Gastos indirectos de apoyo	71,057	92,197	72,891	236,145

4. Estrategia de intervención

El PN ONU-REDD se enmarca bajo el efecto del MANUD 3.2, que establece que el Gobierno de Honduras, sector privado y las comunidades en las zonas de intervención, adoptan buenas prácticas de manejo de ecosistemas, manejo de desechos sólidos, eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono, mitigación y adaptación al cambio climático que permiten la preservación del capital natural, reducir pérdidas económicas y la generación de oportunidades de ingreso para los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad. A su vez este proyecto es una pieza más de una visión de Gobierno programática enmarcada en una 'Estrategia de desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente para una vida mejor' (Estrategia MiAmbiente¹¹). La futura EN REDD+, al igual que la Estrategia Nacional de Cambio Climático, viene a alimentar esta Estrategia de MiAmbiente con sus insumos, respondiendo a una gestión basada en resultados gubernamental (ver figura 2 en sección 5).

Este PN complementa el Proyecto REDD+ (FCPF) actualmente en implementación en el país, bajo una misma lógica de intervención, y viene a sumar esfuerzos para la preparación nacional hacia una posible implementación de REDD+ en el futuro, tal y como se estableció en el R-PP de Honduras. De este modo, y considerando siempre que son las personas las que están en el centro del desarrollo y del abordaje de la problemática del cambio climático, se reitera que la aspiración de Gobierno en torno al proceso REDD+ en Honduras es mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres a través de la conservación, manejo forestal sostenible y restauración de áreas de vocación forestal degradadas; mientras que el objetivo específico del Proyecto es:

- **Apoyar a Honduras en su preparación para acoger un posible mecanismo REDD+.**

Para lograr este objetivo se mantienen también los dos grandes resultados del Proyecto REDD+ (FCPF), ahora tratados como componentes para el PN ONU-REDD, para guardar consistencia con el formato para marco de resultados del Programa ONU-REDD:

- **Componente 1: Honduras cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves.**
- **Componente 2: Creado el marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes.**

Componente 1: Honduras cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves.

Dentro de este componente se abordan tres resultados: (1) todo el trabajo relacionado con el involucramiento de actores con su respectivo fortalecimiento de plataformas y procesos de consulta y participación (resultado 1); (2) la generación de insumos técnicos para la elaboración de la propia EN REDD+ (resultado 2); y (3) la propuesta del potencial mecanismo de financiamiento para REDD+ (resultado 3).

¹¹ Para más información sobre la Estrategia de MiAmbiente ver sección 5, coordinación con otras iniciativas REDD+.

Resultado 1: El país ha reforzado y/o creado espacios y procedimientos para facilitar la participación efectiva de los actores relevantes a niveles nacionales y sub nacionales, incluyendo medidas para la participación efectiva de mujeres, durante la preparación de la EN REDD+

Complementando el trabajo ya iniciado con el Proyecto REDD+ (FCPF), el PN ONU-REDD continuará facilitando el trabajo de fortalecimiento de espacios de participación plena y efectiva. En este caso, poniendo especial énfasis en el nivel sub nacional, así como en el involucramiento activo de las mujeres y de otros actores poco representados actualmente. Se destinan más esfuerzos y recursos a fortalecer plataformas ya existentes como el Subcomité REDD+ y la MIACC a nivel nacional, así como a crear nuevos espacios de participación a niveles sub nacionales expandiendo de este modo el ámbito de acción. También se plantea dirigir esfuerzos en ampliar la representatividad de los actores involucrados en estos espacios, fomentando la participación del sector privado y de las comunidades dependientes del bosque no indígenas, actores que hasta la fecha no tienen un involucramiento activo en el proceso REDD+. Para este Proyecto también se considera crucial continuar apoyando al ya existente diálogo político entre PIAH y Gobierno que sentó en 2012 las bases para la participación plena y efectiva de los PIAH en el proceso nacional REDD+.

Otro aspecto importante tratado en este resultado, que apunta a asegurar la sostenibilidad del Proyecto, es el trabajo que continúa impulsando una coordinación entre los diferentes actores nacionales e internacionales trabajando en esta temática. Se busca que las diferentes iniciativas trabajando en REDD+, el PN ONU-REDD entre ellas, respondan a las líneas estratégicas definidas por MiAmbiente bajo el marco de una plataforma gubernamental de cumplimiento de gestión basada en resultados. De este modo se continúa impulsando el trabajo de asegurar que los resultados de este Proyecto se encuentran en dicha plataforma gubernamental.

Para este resultado es imprescindible el trabajo de sistematización y creación de materiales divulgativos para llevar la información de manera clara y diferenciada a la multiplicidad de actores para su toma efectiva de decisiones. Con apoyo del PN ONU-REDD el equipo del Proyecto junto a socios claves (PIAH y otros) desarrollará una estrategia de sistematización, documentación y comunicación de los hitos importantes, para ser compartido con actores relevantes para la evolución de la preparación para REDD+.

Respecto de los mecanismos de participación y consulta, actualmente el Gobierno viabiliza esta participación plena y efectiva de los PIAH a través de la MIACC. Esto implica la toma de decisiones en los temas que conciernen a cambio climático en territorios indígenas, a través de dos procesos de diálogos nacionales existentes actualmente entre el Gobierno y CONPAH: uno para el proceso nacional REDD+ y el otro para el proceso AVA FLEGT. Para el caso del proceso de consulta/consentimiento libre, previo e informado (C/CLPI), dentro del marco de REDD+ ya se ha establecido una ruta crítica y se está elaborando la revisión técnica del ante proyecto de Ley de C/CLPI. Esta revisión está siendo liderada por la CONPAH y por la Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afro Hondureños (DINAFROH) en estrecha vinculación con la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro hondureños del Congreso Nacional.

El PN ONU-REDD continuará apoyando una revisión final de este ante proyecto de Ley de C/CLPI con entidades de gobierno y PIAH. Se buscará además asegurar la generación de insumos y recomendaciones por parte de especialistas y por parte de los organismos internacionales líderes en el tema, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Adicionalmente, apoyará el desarrollo del reglamento de ese proyecto de Ley y desarrollará e implementará un plan de socialización de este borrador de ante proyecto de ley. Finalmente, se espera implementar estos instrumentos de consulta/consentimiento como parte del proceso de determinación y consulta de opciones estratégicas de la EN REDD+ con PIAH, basado en la normativa internacional y los acuerdos nacionales.

Este proceso de consulta e involucramiento de actores se espera que complemente los esfuerzos iniciados por el Proyecto REDD+ (FCPF), de manera que provea insumos a ser analizados en el desarrollo de la EN REDD+ y que provea las bases de un proceso de preparación para REDD+ participativo e incluyente.

Resultado 2: El país cuenta con insumos técnicos necesarios para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de géneros para la EN REDD+, generados en el marco del PN ONU-REDD incluyendo los proporcionados por el SNMB, NREF/NRF y SIS.

También en complemento a las acciones ya iniciadas por el Proyecto REDD+ (FCPF), el PN ONU-REDD contribuirá con la generación de insumos técnicos para el desarrollo de la EN REDD+ a través de desarrollo de modelos prospectivos de cambio de uso de la tierra, producción de mapas y estimación de flujos/beneficios potenciales de recursos derivados de REDD+ incluyendo escenarios probabilísticos de deforestación y uso de la tierra futuros. El conocimiento detallado de las causas de deforestación, que será realizado por el proyecto REDD+ (FCPF), es de vital importancia para orientar las estrategias de reducción de pérdida de bosque. Como parte de las actividades técnicas de creación de escenarios futuros de cambio de uso de la tierra, se contextualizarán las causas de deforestación previamente identificadas por el proyecto REDD+ (FCPF) y las tendencias de desarrollo económico y social y se brindará información clave espacialmente explícita para anticipar focos y riesgos de deforestación.

Con el apoyo del PN ONU-REDD, también se identificarán, mapearán y valorarán los beneficios múltiples existentes, tangibles/intangibles, monetarios y no monetarios, a ser considerados durante la elaboración de la EN REDD+, incluyendo un análisis de los riesgos (ambientales, económicos y sociales) implícitos en las acciones REDD+ propuestas. Con estos insumos, se podrá optimizar los impactos ambientales positivos, facilitando también la sinergia con los compromisos adquiridos con otras convenciones ambientales como la de Biodiversidad y Desertificación entre otras.

También se realizarán estudios de costos de oportunidad (entendido como los beneficios no percibidos de no deforestar), incluyendo los costos de implementación y transacciones de REDD+ considerando las potenciales diferencias de roles de hombres y mujeres en cada modelo productivo. Estos estudios permitirán vislumbrar los desafíos económicos y su variabilidad territorial para la implementación de REDD+ en distintas áreas y regiones del país, así como posibles estrategias de intervención para reducir incentivos perversos y mejorar la efectividad de los incentivos de conservación existentes.

Estos análisis permitirán identificar opciones estratégicas de REDD+ a tomar en cuenta, que involucren no sólo soluciones a problemas legales o institucionales, sino que también apunten a resolver de forma directa, asuntos operacionales y de información que permitan apoyar al país en el avance en la implementación de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS). Adicionalmente, se impulsará fuertemente el trabajo de incidencia y facilitación para la toma de decisiones en base a la información generada a través de estos insumos técnicos y se trabajará con el equipo encargado de este resultado para incluir el enfoque de género durante la identificación de opciones estratégicas. El objetivo será definir opciones estratégicas para reducir la deforestación género sensitivas.

Componente 2: Creado el marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes.

Para poder llevar a cabo este componente se definieron cuatro grandes resultados relacionados al mecanismo financiero de REDD+ (resultado 3), a la definición del NREF/NRF (resultado 4), al apoyo al SMNB (resultado 5), y al SIS (resultado 6).

Resultado 3: El país cuenta con una propuesta (diseño más instrumentos habilitadores como arreglos institucionales e instrumentos legales) de mecanismo financiero REDD+.

Este resultado ha sido definido bajo el entendido que como parte del marco habilitador de la EN REDD+ es necesario, entre otras cosas, contar con un mecanismo de financiamiento para REDD+. Para ello el Proyecto REDD+ (FCPF) ya ha iniciado el trabajo de la elaboración de un diseño de dicho mecanismo. El primer paso fue

realizar una evaluación de los mecanismos financieros para temas ambientales existentes en el país, para valorar si era posible la opción de utilizar uno de ellos readecuándolo a la realidad del contexto de REDD+. Este ejercicio fue realizado durante la última mitad del 2014 y se llegó a la conclusión que no era posible aprovechar alguno de los mecanismos ya existentes y que se trabajaría en la elaboración de un diseño nuevo con apoyo del Proyecto REDD+ (FCPF). El PN ONU-REDD dará continuidad a este trabajo, elaborando una propuesta de instrumento legal que habilite la implementación de este mecanismo financiero, llevándolo así un paso más adelante hacia su funcionamiento. El PN ONU-REDD promoverá el diseño y puesta en marcha de una estrategia presupuestaria que refleje las necesidades del sector forestal y apoye el montaje de mecanismo de financiamiento que capitalicen recursos económicos de diversas fuentes a través del apoyo a la generación de instrumentos habilitadores. En el marco de esta estrategia se analizarán las potenciales opciones de financiamiento para REDD+ en Honduras como por ejemplo, cómo atraer capital de inversión a iniciativas REDD+, facilitación de líneas de financiamiento, y apoyo a diálogo entre gobierno y sectores productivos para metas voluntarias de mitigación, estimaciones de la potencial oferta y demanda de Unidades de Reducción de Emisiones (UREs); opciones para incentivar demanda de UREs del sector público y privado, etc.

Por último, se apuntará también a la generación de un programa de capacitación y diálogo con sectores público, privado, PIAH y organizaciones de sociedad civil para entender las particularidades de los mecanismos financieros y administrativos en el marco de REDD+ y explorar nichos y oportunidades de negocios con el fin de catalizar inversiones público y privadas en las áreas de trabajo de REDD+.

Resultado 4: Capacidades técnicas (informes y recurso humano) fortalecidas para contar con un nivel de referencia de las emisiones forestales y/o nivel de referencia forestal (NREF/NRF) por deforestación para un periodo de referencia específico

Actualmente Honduras, para definir un nivel de referencia como el escenario contra el cual un cambio en emisiones o reducciones de GEI podrá ser medido, se encuentra en proceso de validación de los mapas históricos de cobertura forestal de los años 2000, 2005 y 2010. También se está fortaleciendo el sistema nacional de monitoreo forestal para garantizar la generación de datos e información transparentes, coherentes y comparables, que permitan medir, notificar y verificar las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógenas por los sumideros relacionadas con los bosques, las reservas forestales de carbono y las variaciones del carbono almacenado en los bosques y los cambios en la superficie forestal de Honduras.

El programa ONU-REDD, acompañará técnicamente a las autoridades y equipos técnicos responsables de MiAmbiente, complementando el apoyo a la creación y fortalecimiento de capacidades nacionales de acuerdo con las orientaciones de la CMNUCC, la mejora y preparación de los datos necesarios y el acompañamiento al proceso de construcción del NREF/NRF a nivel nacional. De esta forma, para el proceso de elaboración del NREF/NRF en Honduras, se tomará como base la información generada por el ICF a través del SNMB, asegurando consistencia con las emisiones de GEI reportadas en las comunicaciones nacionales y en el BUR. A través del proceso descrito en el Marco de Resultados, funcionarios/as de MiAmbiente e ICF que participan en la generación de los datos para elaborar la propuesta de nivel de referencia de las emisiones forestales tendrán fortalecidas sus capacidades para apoyar al país en los procesos de evaluación técnica y actualización del NREF/NRF ante la CMNUCC. Igualmente, a través del fortalecimiento de capacidades de la MIACC, el grupo nacional de monitoreo y otros actores relevantes a nivel nacional y regional respaldarán los procesos de retroalimentación y validación de la propuesta que prepare el gobierno nacional. Las actividades se desarrollarán de manera complementaria y coordinada con las planteadas para estos componentes en el Proyecto REDD+ FCPF.

Resultado 5: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) fortalecido

La estructura básica del SNMB se encuentra en el ICF, de quien depende el Centro de Información y Patrimonio Forestal y la Subdirección de Manejo Forestal. Estas dos instancias tienen a su cargo el sistema de procesamiento de datos de sensores remotos y la Evaluación Nacional Forestal respectivamente. La estrategia de intervención para este resultado consiste en fortalecer las capacidades técnicas de este eje y apoyar la creación de un SNMB siguiendo las guías establecidas en el contexto de la CMNUCC. Se trata de incluir los componentes que se proponen en la CMNUCC, es decir, un protocolo para estimación de emisiones fruto de una combinación de información basada en datos de teledetección a través de sensores remotos y factores de emisión basados en datos de campo de la Evaluación Nacional Forestal. De este modo, se apoyará la mejora de la integración entre los componentes de tal forma que se proporcionen estimaciones transparentes, coherentes, y que reduzcan las incertidumbres, teniendo en cuenta los medios y las capacidades nacionales.

Con las actividades de este resultado el PN ONU-REDD apoyará la continuidad del SNMB mediante el desarrollo de una propuesta de diseño del SNMB que incluya reglamentación roles, responsabilidades y escenarios de financiación. Se busca de esta manera, asegurar la sostenibilidad y periodicidad en la generación de información oficial sobre superficie de bosque, deforestación y las emisiones de GEI asociadas. El fortalecimiento de las capacidades también se llevará a cabo a diferentes niveles, por ejemplo, a través de procesos de capacitación dirigidos al grupo nacional de monitoreo y técnicos/as de la MIACC en temas como factores de emisión y datos de actividad, así como de otros temas relacionados, relevantes para este resultado.

Resultado 6: Sistema Nacional de Información sobre salvaguardas sociales y ambientales operativo apoyado

En relación a la creación e implementación del SIS, el país presenta algunos avances. Ha trabajado en la construcción conjunta con actores clave de una ruta crítica donde se establecen las actividades prioritarias que permitan desarrollar el SIS, en la consolidación de un Comité Nacional de Salvaguardas y en desarrollar el Mecanismo de Atención a Reclamos. El PN ONU-REDD buscará tomar el trabajo de diseño del SIS adelantado por el Gobierno y apoyado por otros actores, particularmente GIZ y el Proyecto REDD+ (FCPF), para gestionar la instalación de los elementos necesarios para hacer operativo el SIS y que este cuente con un enfoque de género. Para ello se anticipa que se deberá instalar un "módulo" en el geo portal forestal, u otro geo portal equivalente, con información que permite conocer la forma en que Honduras respeta y aborda las salvaguardas REDD+. También como parte de este resultado el PN ONU-REDD buscará complementar el trabajo avanzado en el país referente al establecimiento del mecanismo de quejas. Para ello se continuará dando seguimiento y apoyo a la agenda preventiva, y se capacitará personal de apoyo para el manejo y atención de quejas y disputas a nivel nacional y regional con enfoque de género.

Durante la implementación del PN, se fomentará que las instituciones nacionales (Gobierno y Sociedad civil) sean fortalecidas para poder mantener la ejecución de las actividades pertinentes y asegurar la sostenibilidad de este proceso en el futuro. En tal sentido, entre otras cosas, se buscará potenciar acuerdos entre el Gobierno e instituciones nacionales para la ejecución de las actividades del proyecto.

5. Arreglos para la gestión y la coordinación

Resumen de la estructura global del Programa ONU-REDD

Junta Normativa

La Junta Normativa del ONU-REDD aporta un liderazgo general y una dirección estratégica al Programa ONU-REDD. También decide las asignaciones financieras, conforme a los parámetros establecidos en el Documento Marco del ONU-REDD y desarrolla mecanismos de monitoreo para garantizar el éxito de todo el Fondo. La Junta Normativa del ONU-REDD garantizará la coordinación con los actores de REDD a escala mundial, como el comité de participantes del FCPF del Banco Mundial. Los términos de referencia y normas de procedimiento para la Junta

Normativa del ONU-REDD estarán disponibles en la página Internet del Programa ONU-REDD www.ONU-REDD.org. Véase también el espacio de trabajo del ONU-REDD para usuarios registrados www.unredd.net

Secretaría

La Secretaría del ONU-REDD apoya a la Junta Normativa, usa las capacidades de las Organizaciones de la ONU participantes, las instituciones de investigación y los expertos reconocidos. Garantiza que las políticas y estrategias que han sido decididas por la Junta Normativa se implementen y la correcta aplicación de éstas. La Secretaría manejará el proceso de evaluación del Programa Nacional. Además se ocupará de gestionar la función de monitoreo y evaluación general del ONU-REDD que incluye el monitoreo de la asignación y entrega del país del Programa Nacional y efectúa un seguimiento del progreso de todo el Programa y garantizando la realización de los mecanismos de monitoreo.

Las principales funciones de la Secretaría se pueden resumir así:

- Apoyo a la Junta Normativa
- Relaciones exteriores y entre los socios
- El control de calidad y la supervisión de los Programas Nacionales
- Control de calidad y la supervisión de las funciones de apoyo internacional descritas en el Apoyo al Programa Global a la Acción REDD+ (en adelante denominado "Programa Nacional Global")
- Monitoreo y gestión del conocimiento

Grupo de coordinación de las organizaciones de la ONU participantes

El grupo de coordinación de las organizaciones de la ONU participantes está formado por representantes de las tres agencias de la ONU: la FAO, el PNUD y el PNUMA. Este grupo tendrá la función principal de garantizar el compromiso activo, participativo y bien coordinado de las agencias para implementar las metas y objetivos del Programa ONU-REDD en general, así como para supervisar la consistencia de la Secretaría con las directivas estratégicas y las decisiones tomadas por la Junta Normativa.

Agente administrativo

La oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples del PNUD (MPTF) es el agente administrativo del Fondo ONU-REDD. La oficina del MPTF administra los fondos basándose en las decisiones de la Junta Normativa y sirve de interfaz administrativa para los donantes. La responsabilidad del PNUD como agente administrativo figura en la política "La responsabilidad del PNUD cuando ejerce de agente administrativo en los MDTF y /o Programas Nacionales de la ONU utilizando la modalidad distributiva de manejo de fondos".

La oficina de MPTF como agente administrativo es responsable de:

- (a) Recibir las contribuciones de los donantes que deseen dar apoyo financiero al Fondo;
- (b) Administrar los fondos recibidos, de acuerdo con el Memorando de Entendimiento (MoU), y las disposiciones relativas a la liquidación de la cuenta del Fondo y otros asuntos relacionados;

- (c) En la medida en que lo permitan los fondos disponibles, desembolsar esos fondos a cada una de las organizaciones de la ONU participantes, de acuerdo con las instrucciones de la Junta Normativa, teniendo en cuenta el presupuesto establecido en el documento pragmático aprobado, como ha sido enmendado por escrito de vez en cuando por la Junta Normativa;
- (d) Presentar informes y estados financieros consolidados, con base a comunicaciones enviadas al agente administrativo por cada organización de la ONU participante, como ha sido establecido en los términos de referencia y proporcionar estos a cada donante que haya contribuido a la cuenta del Fondo y a la Junta Normativa;
- (e) Proporcionar informes financieros que incluyan notificaciones de que se ha gastado el Fondo en su totalidad o de que está siendo liquidado conforme a los términos de referencia del Fondo;
- (f) Desembolsar fondos a cualquier organización de la ONU participante para cualquier gasto adicional de la tarea a la cual haya decidió adjudicar fondos el Comité Directivo (como se señala en la Sección I, Párrafo 3) según los términos de referencia.

Arreglos de gestión previstos a nivel nacional

Coordinador/a Residente de la ONU

El PN ONU-REDD estará apoyado por el coordinador residente de la ONU a través de su liderazgo estratégico en el equipo de la ONU del país y sus relaciones con las autoridades nacionales. El/La Coordinador/a Residente de la ONU o su delegado/a, hará un seguimiento constante del PN para garantizar que las organizaciones de la ONU participantes estén cumpliendo con sus obligaciones. El/La coordinador/a Residente también facilita continuamente el monitoreo y evaluación de las actividades del PN, de conformidad con los estándares de la ONU y/o cualquier directriz del Secretariado del Programa o de la Junta Normativa.

Modalidades de implementación

De manera conjunta entre las agencias de Gobierno (MiAmbiente, incluyendo al ICF) y las organizaciones del sistema de Naciones Unidas (FAO, PNUD y PNUMA) se han definido las siguientes modalidades de implementación:

- El PNUD bajo la modalidad de implementación nacional, asistirá y apoyará a MiAmbiente y a otras instituciones asociadas, en tareas como: i) Establecimiento de la Unidad Operativa del Proyecto (UOP), tomando como base el equipo técnico actualmente existente para la implementación del Proyecto REDD+ (FCPF); ii) el apoyo al fortalecimiento y/o creación de espacios y procedimientos para facilitar la participación efectiva de los actores relevantes a niveles nacionales y sub nacionales, incluyendo medidas para la participación efectiva de mujeres, durante la preparación de la EN REDD+ (resultado 1, productos 1.1 y 1.2); iii) la integración del enfoque de género en el proceso de desarrollo de los insumos técnicos necesarios para identificar opciones estratégicas viables para reducir la deforestación en el contexto de REDD+ (resultado 2, producto 2.1); iv) el fortalecimiento de capacidades en el contexto del montaje de un mecanismo financiero para REDD+ (resultado 3, producto 3.1); y v) el apoyo al montaje del SIS, incluyendo el fortalecimiento de capacidades sobre el manejo del mecanismo de quejas y disputas (resultado 6, productos 6.1 y 6.2). Todas estas actividades serán implementadas en directa coordinación con MiAmbiente y con las otras organizaciones de la ONU del Programa ONU-REDD.
- La modalidad de implementación para actividades lideradas por la FAO será de apoyo técnico directo, tomando en cuenta el régimen jurídico aplicable a la FAO como se especifica en el anexo 6 (Provisiones legales aplicables a FAO). FAO es la agencia responsable del acompañamiento técnico de las actividades solicitadas por el gobierno como parte de los resultados 4 (fortalecimiento de capacidades para contar con un NREF/NRF por deforestación para un periodo de referencia específico) y 5 (apoyo al funcionamiento del SNMF), así como sus productos (4.1, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4). La contraparte nacional para la implementación de estos componentes es MiAmbiente (incluyendo las entidades y unidades técnicas relevantes como el ICF, la Dirección de Cambio Climático y el Punto Focal Nacional REDD+). Todos los productos se prepararán de forma conjunta como productos de país por los técnicos, acompañados por técnicos de la FAO. La FAO contribuye en los diálogos de construcción de la estrategia REDD+, para que los insumos técnicos que salgan del SNMB y del NREF/NRF sean incluidos de forma apropiada y también comparte responsabilidad del acompañamiento a las actividades de los otros resultados, en particular del resultado 6 (apoyo al montaje del SIS) con PNUMA y PNUD. Algunas actividades, con decisión de forma conjunta entre la FAO y el equipo técnico de MiAmbiente, podrán darse a través de consultorías nacionales. La FAO contratará un 'enlace técnico' nacional, que actuará como responsable de las actividades bajo su acompañamiento técnico.
- La modalidad de implementación para actividades apoyadas por el PNUMA será una combinación de apoyo técnico directo e implementación nacional con MiAmbiente y otras partes socias. Las actividades en las cuales el PNUMA es responsable de proveer el apoyo técnico incluyen: i) el apoyo en la sistematización y generación de materiales de comunicación (resultado 1, producto 1.1); ii) el desarrollo de insumos técnicos que contribuyan en la identificación de opciones estratégicas viables para reducir la deforestación en el contexto de REDD+ (resultado 2, producto 2.1); iii) el desarrollo de una estrategia de financiamiento, apoyo al fortalecimiento de capacidades y evaluación de opciones de financiamiento en el contexto del montaje de un mecanismo financiero para REDD+ (resultado 3, producto 3.1); y v) el apoyo al montaje del SIS (resultado 6, producto 6.1). El PNUMA acordará con MiAmbiente aquellas actividades cuya implementación resultase más efectiva por medio de apoyo directo y aquellas que ameriten implementación por parte de una contraparte nacional. En esta elección se priorizará modalidades de implementación que disminuyan costos de transacción, promuevan niveles de

implementación elevados y aseguren fortalecimiento de capacidades, así como apropiación nacional y local de los resultados del programa.

La UOP – a través de un/a coordinador/a nacional - tendrá como responsabilidad coordinar las actividades de y entre los diferentes resultados y productos, organizar reuniones de la Junta de Proyecto del PN ONU-REDD, apoyar en la preparación de los informes semi- anuales y anuales y apoyar la implementación del PN ONU-REDD hacia el logro de los resultados, involucrando a todas las agencias participantes, tanto las del Sistema de Naciones Unidas, como las de las agencias nacionales involucradas, así como también articulando la coordinación de acciones y proponiendo los mecanismos y flujos de información de manera clara y oportuna, para un manejo eficiente de los recursos y acciones del programa. La UOP contará con un enlace técnico específico o responsable temático designado para tal fin, para cada organización de la ONU participante. Más detalles acerca de la UOP se encuentran en el párrafo específico en las siguientes páginas.

Agencia Líder¹²

El PNUD es la agencia líder del PN ONU-REDD en Honduras. El rol de la agencia líder incluye entre otros:

- Contratar y apoyar a la unidad operativa del programa
- Apoyar el/la Coordinador/a Residente en la supervisión de este programa conjunto
- Agilizar las comunicaciones entre el programa conjunto y las contrapartes
- Convocar conjuntamente con MiAmbiente las reuniones de Junta de Proyecto y otras reuniones importantes
- Liderar y consolidar los informes periódicos para el Secretariado ONU-REDD, coordinar la preparación de los mismos estableciendo procedimientos estandarizados para recoger insumos de las otras agencias de la ONU y de las contrapartes.
- Coordinar las acciones del programa con el Secretariado de ONU-REDD y los asesores técnicos regionales de las agencias.

Coordinación entre agencias de la ONU

El programa ONU-REDD se propone aprovechar las fortalezas del sistema e impulsar esfuerzos para actuar de manera unificada y con eficacia, vinculando la participación de las tres agencias bajo los principios de participación, inclusión social, sostenibilidad, apropiación de los actores participantes y transparencia por medio de la rendición de cuentas.

Se recogerán las experiencias de las agencias involucradas en otros países y en la región sobre el tema REDD+ y las lecciones aprendidas hasta la fecha, para mejorar y potenciar las capacidades específicas de cada agencia y simultáneamente la acción conjunta para el logro de los resultados. Se implementará un manual de procedimiento, basado en las orientaciones del programa, para el manejo de los fondos y los procedimientos financieros.

Este proceso demanda de las agencias, la apertura al diálogo y la concertación para superar la articulación formal del plan de trabajo, la inercia en el trabajo autónomo de cada agencia y avanzar en la comprensión del compromiso de armonización, mutua responsabilidad y gestión orientada a resultados. Desde la perspectiva de una acción articulada se establecerán las bases de interpretación común de los procedimientos para la estructuración de la gestión programática y operativa, en la que se destacan las siguientes acciones:

¹² Se entiende por agencia líder la agencia que coordina las actividades inter-agenciales a nivel de país

- Conformar el equipo inter-agencial con expertos que conozcan el funcionamiento del Sistema de las Naciones Unidas, con interés de trabajo en una experiencia intercultural, interinstitucional y de formulación de políticas;
- Establecer un punto focal en cada agencia para el programa;
- Construir un manual de procedimientos administrativos, teniendo en cuenta las características operativas de cada agencia e informar a la contraparte respectiva del mismo;
- Elaborar un único plan operativo del programa y proyectar un plan de adquisiciones, teniendo en consideración las responsabilidades programáticas de cada agencia;
- Tener una unidad operativa, para facilitar la articulación entre agencias y fortalecer la capacidad de los socios nacionales, considerando las responsabilidades temáticas y de ejecución de cada una de ellas;
- Evaluación de capacidades de socios y definición de estrategias conjuntas para fortalecer a los actores nacionales del programa y facilitar la creación de factores multiplicadores que generen confianza en las instituciones y comunidades para incorporarlas en sus procesos de preparación para REDD+;
- Trabajar conjuntamente en el nivel nacional y en el nivel sub nacional, tanto en los componentes como en la definición de socios a fin de focalizar esfuerzos, asegurar eficacia y potencializar las acciones de preparación para REDD+;
- Para fortalecer la estructura de gobernanza del proyecto, las agencias trabajaran coordinadamente por medio de la unidad operativa del proyecto sobre los avances y necesidades de las actividades que son responsables.

Es importante destacar que la acción inter-agencial se orienta al fortalecimiento de capacidades, desarrolla un enfoque participativo que facilite la construcción de medios y herramientas para que las instituciones, comunidad, líderes y organizaciones, se involucren en el tema REDD+.

El programa fortalecerá la generación, el rescate y difusión de conocimientos y propósitos comunes, facilitando el uso de información para las comunidades, para facilitar su avance hacia el consentimiento previo libre e informado, realizando sus propios análisis sobre REDD+, evaluar las ventajas y desventajas de este mecanismo para su territorio y la comunidad, aprovechando las herramientas de registro y análisis de la Información.

Socios de ejecución nacionales

El socio de ejecución nacional es la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales y Minas (MiAmbiente) integrada al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. Esta Secretaría está encargada de los temas de ambiente, minas y bosques, teniendo adscritos a ella el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN). Esta Secretaría también funge como punto focal nacional ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Las dos instituciones bajo MiAmbiente encargadas de la implementación de los componentes del proceso REDD+ en Honduras son la DNCC, con un rol más rector, y el ICF con un rol más operativo.

A partir del compromiso contraído por el país en el 2010, los temas relacionados al cambio climático se institucionalizaron en la Secretaría a través del establecimiento de la DNCC mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-022-2010. Gracias a esta institucionalización fueron asignados presupuesto y personal nacional permanente para la operación de esta nueva dirección. En la actualidad, con la nueva administración de gobierno bajo MiAmbiente iniciada en Enero de 2014, la DNCC pasa a tomar un rol más protagónico sobre las diferentes direcciones de MiAmbiente y situándose a un nivel más político a la par del Ministro con funciones rectoras. Esta nueva administración pública está llamada a tener una conducción estratégica y por resultados, para lo cual la DNCC realizó en 2014 un trabajo de reestructuración de su perfil gubernamental estratégico, con apoyo de PNUD,

para definir los resultados a los que la DNCC tiene que apuntar en los siguientes cuatro años. Uno de los cuatro pilares de la DNCC es el de mitigación, desde donde se apoya la implementación del proceso REDD+.

El ICF tiene la misión de garantizar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, a través de la aplicación de la política y la normativa e incentivando la inversión y la participación. Su visión es la de ser reconocidos a nivel nacional e internacional como una institución líder y confiable en la administración y manejo sostenible de los ecosistemas, propiciando la participación de la sociedad. La creación del ICF se da a partir de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre a través del Decreto 98-2007. Posteriormente, con la nueva administración de gobierno del 2014, se da la adscripción del ICF a MiAmbiente a través del Decreto Ejecutivo No. PCM-042-2014, en donde se establece que independientemente de su adscripción esta dependencia se regirá en el marco de su propia ley y conservando su estructura organizativa. Dentro de la estructura del ICF hay varias instancias que apoyan la implementación del proceso REDD+. Estas instancias son la Secretaría General, el departamento de Manejo y Desarrollo Forestal, el departamento de Cambio Climático, el departamento de Desarrollo Forestal Comunitario, y el Centro de Información y Patrimonio Forestal.

Contexto institucional para REDD+ en Honduras

La estructura organizacional específica de gestión para la preparación nacional de REDD+ estará constituida por: (1) un Comité Interinstitucional de Cambio Climático como la máxima autoridad; (2) una Junta de Proyecto ONU-REDD; (3) una Unidad Operativa del Proyecto; un (4) Sub-Comité REDD+, y (5) la Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático (MIACC). Esta estructura será complementada con la estructura y plataformas existentes vinculadas a algún aspecto la preparación para REDD+ en Honduras.

Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)

Fue creado a través del Decreto Ejecutivo No. PCM-022-2010 como un órgano permanente de apoyo a la DNCC. Este Comité fue reglamentado en Septiembre 2013 (ver anexo 7) a través de un acuerdo ministerial definiendo así sus reglas de operación y funcionamiento. En este reglamento se establece que el CICC funcionará como una instancia de asesoría y plataforma política del Presidente de la Republica en temas de cambio climático. El CICC está conformado por los titulares de las instituciones de Gobierno que se vinculan directamente a la ejecución y planificación de acciones relacionadas al cambio climático¹³. El Secretario de Estado en el Despacho Presidencial es quien la presidirá; y el Secretario de estado de MiAmbiente, junto con la representación permanente del Director/a de la DNCC y/u otros directores de dependencias de esta Secretaría que se requieran, es quien funge de Secretario de este Comité. El CICC, dado el carácter interdisciplinario y multisectorial del tema, está constituido por más de 15 instituciones gubernamentales, pudiendo participar de él la empresa privada, sociedad civil organizada, academia, comunidades indígenas y afro hondureñas, colegios profesionales y cooperantes.

Como órgano de apoyo del CICC se creó el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC). Este comité está integrado por representantes técnicos de las instituciones que conforman el CICC y cuenta con funciones como promover y coordinar la instrumentación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático; desarrollo de proyectos de interés nacional en relación al tema de cambio climático junto con la DNCC; difusión de resultados originados en el seno de los programas y proyectos de cambio climático; entre otras.

¹³ Según el Reglamento del CICC estas instituciones de Gobierno son: Despacho Presidencial, MiAmbiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Planificación, Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda, Instituto Nacional Agrario, ICF, Secretaría de Turismo, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Comisión Permanente de Contingencias, Secretaría de Pueblos Indígenas y Afrohondureños. Se hace notar que algunas secretarías han podido cambiar su nombre y/o rango en la última administración de Gobierno.

Según el reglamento del CICC, a propuesta del Presidente del CICC, o de cualquiera de sus miembros, se pueden formar subcomités técnicos para atender temas puntuales. Estos subcomités técnicos estarán liderados por el representante de la institución gubernamental rectora según sea el tema a tratar, con la participación activa y asesoría de la DNCC.

Junta de Proyecto PN ONU-REDD

La ejecución del proyecto PN ONU-REDD se llevará a cabo bajo la orientación general de una Junta de Proyecto. Esta Junta será responsable de aprobar el POA, las decisiones claves de manejo del proyecto y tendrá un papel fundamental en las orientaciones de política, el aseguramiento de la calidad técnica, transparencia financiera y el impacto del desarrollo del proyecto. Se ha acordado que la composición de esta Junta se base en la estructura ya existente para la gestión del Proyecto REDD+ FCPF. De esta manera, la Junta que gobernará la gestión del PN ONU-REDD en Honduras, estará integrada por representantes designados del más alto nivel de MiAmbiente, de las agencias del sistema de Naciones Unidas participantes (PNUD, FAO, PNUMA) y de representantes de PIAH y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques, así como sociedad civil, elegidos siguiendo las directrices de MiAmbiente en relación con el mecanismo de selección de estos representantes¹⁴.

Esta Junta se reunirá en forma ordinaria al menos una vez al año y se podrá reunir de manera extraordinaria cuando se considere conveniente. La Junta será convocada por el Gobierno y/o el/la Coordinador/a Residente. La conformación final y funciones de la Junta de Proyecto se podrán ajustar durante el taller de arranque. En el Anexo 5 se proponen las funciones básicas de la misma.

La Junta podrá designar una comisión técnica adscrita si lo considera necesario para el seguimiento en el día a día de las gestiones del PN ONU-REDD.

Unidad Operativa del PN ONU-REDD

La UOP estará ubicada dentro de la unidad de coordinación de proyectos de MiAmbiente. Sus integrantes se sumarán a la estructura ya existente para la gestión del Proyecto REDD+ (FCPF), de manera que se complemente y refuerce la gestión de los dos proyectos simultáneamente. Estará integrada por un/a coordinador/a y un/a asistente administrativo. Contará además con un/a profesional de comunicación y gestión del conocimiento y por tiempos variables, entre 34 y 36 meses, con enlaces técnicos para cada área temática de apoyo técnico: involucramiento de actores, PIAH; generación de insumos técnicos; y SNMB/NER – este último también tendrá la responsabilidad de establecer los vínculos necesarios con los técnicos de FAO de las otras áreas de apoyo técnico de la Agencia. En el Anexo 3, se establecen los términos de referencia para el/la coordinador/a del proyecto, para el/la asistente administrativo, y para el/la responsable de comunicación y gestión del conocimiento. Durante la fase de inicio del Proyecto, estos términos de referencia serán ajustados, así como también serán elaborados los TdRs de los enlaces técnicos/responsables temáticos.

LA UOP tendrá como responsabilidad general orientar las acciones de todas las agencias participantes tanto las del Sistema de Naciones Unidas con las de las agencias nacionales involucradas, hacia el logro de los resultados. Debe trabajar asegurando la coordinación de acciones y estableciendo los mecanismos y flujos de información de

¹⁴ Ver: participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los Pueblos Indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques
http://www.unREDD+.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=7981&Itemid=53, página 13 sobre "Representación": Los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques deberán estar representados en los comités directivos nacionales de REDD+ o en organismos equivalentes, en los casos que correspondan.

manera clara y oportuna, para un manejo eficiente de los recursos y acciones del PN ONU-REDD. Es además responsable de articular y dar conducción conjunta al programa, diseñar el esquema de relacionamiento con actores, construir participativamente el plan de trabajo unificado, la matriz de monitoreo y planes de adquisiciones, consolidar informes de avance, informes semestrales y anuales de acuerdo con las directrices del Secretariado, así como realizar monitoreo y seguimiento a la ejecución.

La articulación técnica de todas las agencias, unidades y secretarías/ministerios participantes se realizará a través de los enlaces técnicos antes mencionados. Estos brindarán una asesoría técnica permanente durante la ejecución del programa y tendrán una comunicación fluida con el/la coordinador/a de la UOP. En caso de considerarse conveniente se establecerán más enlaces técnicos o sub-coordinadores temáticos en la UOP, siempre en consistencia con la estructura de la UOP que gestiona el proyecto REDD+ (FCPF).

Subcomité REDD+

Como mencionado arriba, bajo el CTICC se pueden formar subcomités técnicos para atender temas puntuales que estén liderados por el representante de la institución gubernamental rectora según sea el tema a tratar, con la participación activa y asesoría de la DNCC. Es por ello que a raíz del inicio del proceso nacional REDD+ en Honduras, se propuso la creación de un Subcomité en el tema de REDD+ bajo el paraguas del CTICC. Este grupo se inició en agosto 2010 con el nombre de Grupo Nacional de Trabajo REDD, y posteriormente pasó a llamarse Subcomité REDD+ y a elaborar su manual de funciones en 2012 (ver Anexo 4) con apoyo de la GIZ.

El Subcomité REDD+ tiene como funciones: a. Asegurar la representatividad, el dialogo y la consulta interinstitucional; b. Fomentar y asesorar técnicamente en la definición de una política pública; c. Liderar el establecimiento, ejecución y seguimiento de la Estrategia Nacional REDD+; d. Facilitar el levantamiento, adopción, validación y difusión de líneas de base; e. Participar en la toma de decisiones sobre políticas y planes nacionales; f. Proponer y establecer criterios para la validación y registro de proyectos, y la captación de iniciativas; g. Adoptar y contribuir con la conformación de un sistema nacional de medición, estimación, monitoreo y reporte de carbono que incluya la conformación de un banco de información del inventario de carbono por especie maderable; Definir indicadores de evaluación y éxito de la EN REDD+; i. Facilitar conocimiento de mecanismos de incentivo y compensación de la cultura REDD+ en los sitios con potencial.

Está conformado por: representantes de las instituciones del sector gubernamental que poseen mandato en la temática, con un número igual o mayor a nueve (9) de las que conforman el CICC; representantes de las entidades de la sociedad civil organizada (sub categorizadas en áreas temáticas según la pertinencia, tales como el sector empresarial, académico, asociaciones de propietarios del bosque, entre otros); representantes de la Mesa Nacional Indígena de Cambio Climático (con voz pero sin voto a petición de los PIAH); y representantes de organismos de cooperación internacional interesados en el acompañamiento de la temática REDD+.

Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático

La MIACC es la máxima instancia representativa, de toma de decisiones y de coordinación política nacional para la negociación, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos REDD+, y otros procesos relacionados, en territorios indígenas y afro hondureños. La MIACC fue constituida en 2012 bajo acuerdo de la Confederación de los Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) como una instancia de carácter político y técnico en todos los asuntos relacionados con Cambio Climático, REDD+ y otras acciones relacionadas tanto a nivel nacional como internacional. Su constitución fue fruto del proceso de diálogo político que se dio bajo el paraguas del proceso nacional REDD+ entre Gobierno (a través de cuatro Secretarías de Estado: SERNA, ICF, SEDINAFROH, INA) y la CONPAH en representación de los PIAH. En 2013 fue reglamentada (ver anexo 8) a través de un acta de aprobación (ver anexo 9).

Programa Nacional ONU-REDD Honduras y FCPF

Organigrama conjunto propuesto para la UCP

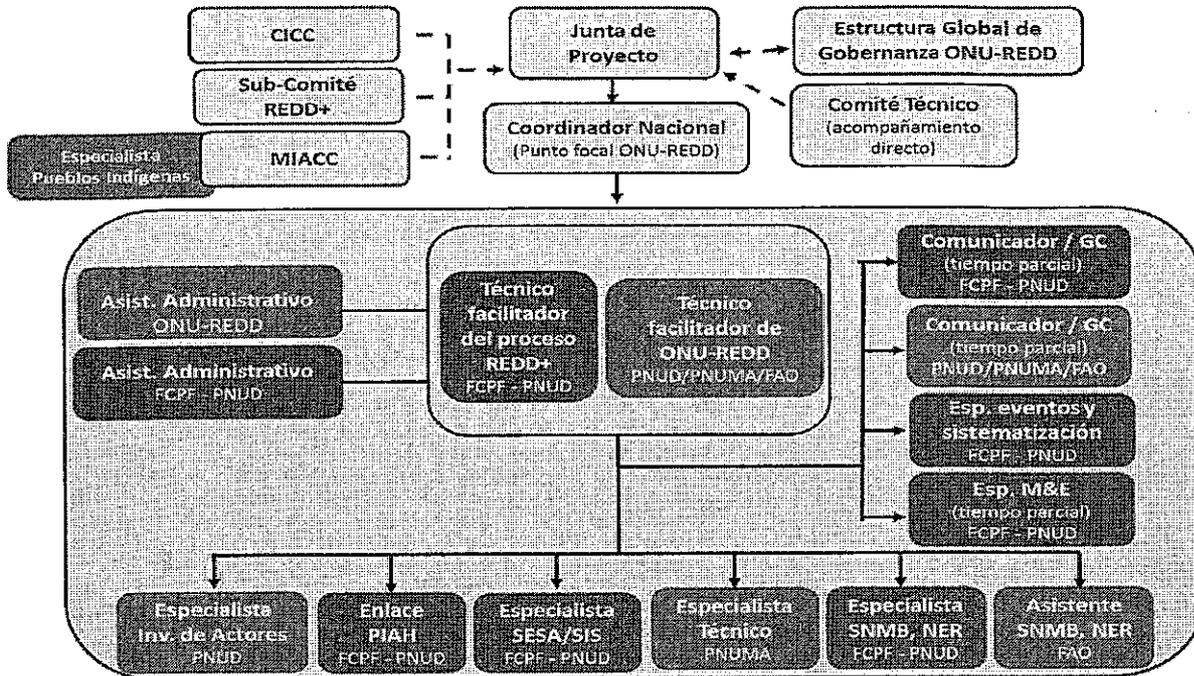


Figura 1: Arreglos de gestión nacionales para le ejecución del PN ONU-REDD en Honduras

Nota: Este organigrama conjunto propuesto para la UOP, es el resultado preliminar de gestiones de coordinación entre la UOP de MiAmbiente, el Programa ONU-REDD y el PNUD (como socio implementador del FCPF en Honduras). Este organigrama está sujeto a cambios en el transcurso del arranque del proyecto. El color azul representa las posiciones a ser financiadas por el PN ONU-REDD. El color rojo representa las posiciones ya financiadas por el FCPF. El color gris representa las otras instancias que guardan relación con la UOP. GC: Gestión de Conocimiento. PIAH: Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños. M&E: Monitoreo y Evaluación. SESA: Evaluación Estratégica Ambiental y Social. SIS: Sistema de Información sobre Salvaguardas. SNMB: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques. NER: Nivel de Referencia de Emisiones.

Participación de la sociedad civil y de los pueblos indígenas

Las directrices actuales del Programa ONU-REDD con respecto a la participación de la sociedad civil y los pueblos indígenas se aplicarán de acuerdo con las condiciones del contexto, durante la implementación del PN ONU-REDD en Honduras. Entre otras, las Directrices operativas para el Programa ONREDD: Participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques y las Directrices del Programa ONU-REDD sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) (última versión disponible: enero 2013).

Acorde con los compromisos de apropiación, alineación, armonización y mutua responsabilidad establecidos en la Declaración de París y los propósitos de profundización de los mismos del Programa de Acción de Accra, el grupo inter-agencial del Programa ONU-REDD trabaja con socios gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones sociales, en los diferentes niveles territoriales, con base en los referentes socio-culturales y ambientales nacionales y locales del territorio, en línea de apoyo prioritizadas, hacia un proceso integral de desarrollo sostenible que incluye la dimensión humana, la identidad cultural y la equidad.

Se abordará el enfoque diferencial a través de estrategias y acciones de fortalecimiento de la capacidad de interlocución, posicionamiento social de las organizaciones de la sociedad civil, los actores comunitarios y de la

las organizaciones indígenas, sobre la base del ejercicio de la democracia y la equidad, que serán la base de los procesos de diálogo sobre REDD+, formación y capacitación, en aspectos relacionados con políticas públicas y aspectos étnico culturales. Los PIAH estarán representados en la MIACC, así como también en la Junta de Proyecto PN ONU-REDD.

Coordinación con otras iniciativas REDD+

En la actualidad MiAmbiente está delineando, con el apoyo del PNUD Honduras, un enfoque programático de la cartera de proyectos de la cooperación internacional. El alineamiento programático pretende coordinar los proyectos, programas y actividades relacionadas con el medioambiente, cambio climático, gestión del riesgo, biodiversidad, gestión de contaminantes, sector agropecuario, energía, industria extractivas y turismo sostenible. Este enfoque programático está alineando a los siguientes planes de Gobierno: (i) Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022: Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. Generadora de oportunidades y empleos que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental; (ii) Plan de Todos para una Vida Mejor; (iii) Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018; (iv) Pro Honduras; (v) Visión y misión de MiAmbiente; (vi) Estrategia de desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente para una vida mejor’.

Este enfoque estratégico está enmarcado en una ‘Estrategia de desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente para una vida mejor’, donde se apuntan tres ejes programáticos centrales que se hacen operativos a través de una gestión basada en resultados y la aplicación de una teoría de cambio: (1) Programa de Cambio Climático y Gestión de Riesgo; (2) Programa de Productividad y Competitividad; (3) Programa de Inclusión y Generación de Empleo Verde. Como se ve abajo (Figura 2), la futura estrategia REDD+ es parte de esta Estrategia de MiAmbiente contribuyendo a los resultados de la plataforma de Gobierno.

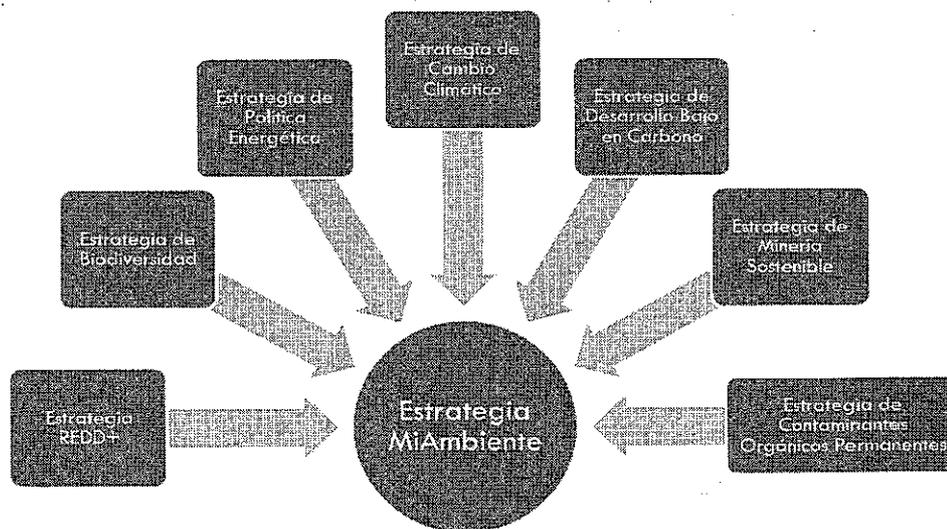


Figura 2: Estrategia de MiAmbiente

Bajo esta visión gubernamental de gestión basada en resultados, y en el caso específico del proceso nacional REDD+, MiAmbiente ha iniciado la creación de una mesa de cooperantes REDD+ (en la cual el PN ONU-REDD está representado). Esta mesa busca: (1) asegurar que los proyectos y programas en esta temática responden a las líneas estratégicas de Gobierno; (2) asegurar la complementariedad de las diferentes iniciativas en el país, y (3)

fortalecer el liderazgo de MiAmbiente en el proceso REDD+ nacional. En la actualidad se están diseñando las bases de esta mesa de cooperantes REDD+.

De igual manera MiAmbiente, mediante su participación en los comités directivos, juntas de proyecto y comisiones técnicas de las diferentes iniciativas, podrá orientar acciones complementarias e intercambio de experiencias, con el fin de buscar un desarrollo eficiente y coordinado del proceso de preparación para REDD+ entre las diferentes iniciativas, que se desarrollen en el país, particularmente las destacadas más arriba en la sección de estrategia de intervención. Así mismo, la UOP, buscará sinergias con las iniciativas buscando unidad de criterio y acción en las formas de intervención a nivel nacional y sub nacional, desde la conducción programática y operativa del Programa.

La UOP del PN ONU-REDD, como dicho anteriormente, será conformada tomando como base la UOP ya existente para la gestión del Proyecto REDD+ (FCPF). El objetivo es contar con una sola UOP para la ejecución de ONU-REDD y del FCPF (Figura 1).

Uso del logo del Programa ONU-REDD

Siempre debe utilizarse el logo disponible en el espacio de trabajo y facilitado por la Secretaría del ONU-REDD en los productos de comunicación desarrollados para apoyar actividades del PN.

No se debe alterar las proporciones/dimensiones y colores del logo cuando se cambie su tamaño. Para acomodar ciertas disposiciones (como los diseños de portada), se puede separar el logo del Programa ONU-REDD de los otros logos de las tres organizaciones participantes en una página determinada. El logo del Programa ONU-REDD sólo debe aparecer en materiales que hayan sido producidos con fondos del Programa ONU-REDD. Antes de publicar materiales con el logo del Programa ONU-REDD, se deberá pedir al personal del programa ONU-REDD que lo revise e idealmente a personal de cada una de las organizaciones de la ONU participantes. El personal del Programa ONU-REDD deberá, por su parte, garantizar que las personas adecuadas en cada organización tengan la oportunidad de aprobar el uso del logo en el material.

Política de transparencia y acceso a la información

La documentación relacionada al PN ONU-REDD en Honduras podrá ser solicitada directamente a la UOP, los informes claves y la información que la Junta de Proyecto PN ONU-REDD considere relevante, estará disponible en www.unredd.net.

Adicionalmente, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, a través de la agencia líder, tendrá entre sus facultades el distribuir informes anuales sobre las actividades del programa ONU-REDD a las redes de pueblos indígenas y la sociedad civil, comunidades cuyo sustento depende de los bosques de acuerdo con los lineamientos del Programa ONU-REDD.

6. Arreglos para la gestión de fondos

Los arreglos para la administración de fondos se definirán entre las organizaciones de la ONU participantes y las instituciones nacionales de ejecución del programa. Estos arreglos serán definidos con base en los resultados de las macro y micro-evaluaciones de las instituciones ejecutoras. Cada organización de la ONU participante debe decidir acerca del proceso de ejecución con sus asociados y contrapartes, siguiendo las normas y regulaciones de cada organización.

Se tomarán en cuenta los resultados de la evaluación del método armonizado para las transferencias en efectivo HACT. El presupuesto incluye 7% de costos indirectos para asegurar el apoyo a la implementación por parte de las agencias. Las organizaciones de la ONU participantes deben estar facultadas para deducir sus costos indirectos de las contribuciones recibidas de acuerdo a lo que establezcan sus normas y sus regulaciones y tomando en consideración la magnitud y complejidad del programa en particular. Todos los costos indirectos serán reflejados en el documento del PN sometido a la Secretaría del Programa ONU-REDD. Los costos de servicios especializados asociados a la implementación del programa pueden ser recuperados directamente, en concordancia con las políticas de la respectiva organización de la ONU participante.

7. Monitoreo, evaluación y presentación de informes

Periódicamente el equipo del proyecto realizará los reportes semestrales y anuales, que serán consolidados por la UOP y apoyado (cuando haya la necesidad) por la agencia líder incluyendo los aportes proporcionados por los equipos técnicos de las agencias de la ONU y nacionales. Estos informes serán contrastados por la Junta de Proyecto contra los indicadores definidos en el marco de resultados y se contrastarán con los respectivos medios de verificación. La comisión técnica del proyecto podrá realizar reuniones trimestrales para monitorear los avances del proyecto, proponer alternativas frente a dificultades y emitir alertas a la Junta de Proyecto, cuanto esto sea necesario. Este mecanismo permitirá solucionar problemas de manera oportuna para asegurar la adecuada ejecución de las actividades del proyecto. Junto con los reportes semestrales y anuales, el PN también tendrá que enviar un reporte financiero al Secretariado. Tanto el reporte financiero como el reporte narrativo se enviará a las sedes de las 3 Agencias de la ONU para comentarios/insumos y visto bueno.

Se prevén dos evaluaciones: la de medio término y la final, las cuales se realizarán con cargo a los fondos del proyecto asignados a la UOP.

El PNUD, como agencia líder, actualizará el registro de riesgos trimestralmente, de acuerdo a los riesgos críticos identificados en la formulación del programa. En cuanto a la supervisión financiera, la UOP consolidará los estados financieros del proyecto, que deberán ser enviados por cada una de las agencias para revisión y aprobación, antes del envío al secretariado, junto con el informe narrativo. El proyecto será auditado de acuerdo con los reglamentos financieros y las normas de auditoría establecidos por cada una de las agencias y del Programa ONU-REDD.

Las lecciones aprendidas serán documentadas periódicamente, en los informes semestrales, para fomentar mejoras constantes en la implementación del programa, y facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas de fin de proyecto.

Cuadro 4: Marco Nacional de Monitoreo de Programas (NPMF)

Resultados esperados y productos	Indicadores (I) con líneas de base (LB) y metas indicativas (M)	M&E	Tiempo	Responsabilidad	Medios de verificación: Fuente y tipo de datos	Recursos (US\$)	Riesgos (R)
<p>Resultado 1: El país ha reforzado y/o creado espacios y procedimientos para facilitar la participación efectiva de los actores relevantes a niveles nacionales y sub nacionales, incluyendo medidas para la participación efectiva de mujeres, durante la preparación de la EN REDD+</p> <p><i>Nota: Otros actores relevantes hace referencia a sector privado y comunidades dependientes del bosque no indígenas, ya que no han sido abordados en el proyecto REDD+ (FCPF)</i></p> <p><i>Nota2: Actores relevantes son aquellos definidos en el reglamento interno de la MIACC y el manual de funciones del Subcomité REDD+</i></p>	<p>I: Nivel de consenso de PIAHs y otros actores relevantes al desarrollo de la EN REDD+</p> <p>LB: Nivel medio de consenso de PIAHs y bajo de consenso de otros actores relevantes al desarrollo de la EN REDD+</p> <p>M: Alto nivel de consenso de los PIAHs y otros actores relevantes al desarrollo de la EN REDD+</p>	Monitoreo interno	Anual	PNUD, UOP	<p>Actas de validación</p> <p><i>Nivel de aporte:</i></p> <p><i>Alto= al menos 5 actas de validación firmadas por cada grupo de actores sobre aportes a la EN REDD+</i></p> <p><i>Medio= al menos 3 actas de validación firmadas por cada grupo de actores sobre aportes a la EN REDD+</i></p> <p><i>Bajo= al menos una acta de validación firmada por cada grupo de actores a la EN REDD+</i></p> <p><i>Nulo= ninguna acta de validación firmada</i></p>	1,583,500	<p>Cambio en el contexto actualmente favorable del diálogo político entre gobierno y PIAH con la consecuente focalización de esfuerzos y recursos a nivel nacional en involucramiento de PIAH en detrimento de las comunidades dependientes de bosque no indígenas</p>
	<p>I: Nivel de representatividad de los actores relevantes que han acordado el contenido de la EN REDD+, con especial énfasis en actores a nivel sub nacional y representatividad de las mujeres</p> <p>LB: En la actualidad no se ha acordado con los actores relevantes el contenido de la EN REDD+. No se conocen datos desagregados por sexo ni por nivel de la organización a la que pertenecen los actores.</p> <p>M: Alta representatividad de los actores relevantes, incluyendo el nivel sub nacional y asegurando equidad de género, que han acordado el contenido de la EN REDD+</p>				<p>Actas de asistencia, de eventos donde se discute el contenido de la EN REDD+, donde se especifica a que organización se pertenece, a qué nivel de organización (nacional y/o sub nacional), y si es hombre o mujer</p> <p><i>Nivel de representatividad:</i></p> <p><i>Alto= 90% de los actores relevantes han acordado el contenido de la EN REDD+</i></p> <p><i>Medio= 60%</i></p> <p><i>Bajo= 20%</i></p> <p><i>Nulo= 0</i></p> <p><i>Para cada porcentaje se puede también mostrar el nivel de desagregación de % de actores a nivel sub nacional y % de actores desagregado por sexo</i></p>		<p>Falta de voluntad de algunos actores relevantes en la participación de la elaboración de la EN REDD+, especialmente el sector privado</p> <p>No propiciar entornos favorables para la participación de las mujeres</p>
<p>Producto 1.1: Espacios equitativos de participación de diferentes actores relevantes para el desarrollo de la EN REDD+ creados y/o fortalecidos a nivel nacional y sub nacional para</p>	<p>I: Mejora en la calidad y/o cantidad de instrumentos operativos y/o institucionales que viabilizan la participación de los diferentes actores, con medidas específicas para asegurar la participación de mujeres</p> <p>LB: Existen reglamentos de la MIACC y del Subcomité</p>	Monitoreo interno	Anual	PNUMA, PNUD, UOP	Documentos con revisiones técnicas de mejoras de instrumentos existentes y/o nuevos documentos de instrumentos de gestión	859,500	Complejidad de la temática y no conseguir brindar la información en un lenguaje que permita el involucramiento pleno y efectivo en la toma de decisiones

la toma efectiva de decisiones	REDD+ pero tienen inconsistencias M: Al menos tres instrumentos creados y/o fortalecidos con medidas específicas para asegurar la participación de mujeres en la toma de decisiones						Falta de adopción de los instrumentos operativos creados y/o fortalecidos
Producto 1.2: Mecanismos de participación y consulta que garantizan una participación equitativa fortalecidos e implementados a través de Instrumentos y herramientas con los PIAH y Gobierno en el marco de la elaboración de la EN REDD+	I: Borrador del ante proyecto de ley de C/CPLI LB: Se ha iniciado un trabajo de elaboración del ante proyecto de ley de C/CPLI M: Un borrador de ante proyecto de ley de C/CPLI elaborado con PIAH y gobierno	Monitoreo interno	Anual	PNUD, UOP	El documento borrador del ante proyecto de ley de C/CPLI	724,000	Falta de consenso en el borrador de ante proyecto de ley de C/CPLI entre los diferentes PIAH Falta de un liderazgo de la entidad designada por parte de Gobierno para desarrollar el proceso de C/CPLI
	I: Número de consultas realizadas LB: No existe ninguna consulta de C/CPLI en el marco de la elaboración de la EN REDD+ M: Una consulta realizada en el marco de la elaboración de la EN REDD+				Acta de acuerdos sobre la consulta		
	I: Número de personas consultadas desagregado por sexo LB: No hay personas consultadas M: Al menos 30% de participación de cualquiera de ambos sexos				Lista de participantes del proceso de consulta (especificando el sexo)		
Resultado 2: El país cuenta con insumos técnicos necesarios para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de género para la EN REDD+, generados en el marco del PN ONU-REDD incluyendo a los proporcionados por el SNMB, NREF/NRF y SIS	I: Número de opciones estratégicas viables y con enfoque de género que han sido identificadas en base a los insumos técnicos generados en el marco del PN ONU-REDD incluyendo los proporcionados por el SNMB, NREF/NRF, SIS LB: No existen opciones estratégicas viables y con enfoque de género identificadas para la EN REDD+ M: Al menos tres opción estratégica viables y con enfoque de género identificadas para la EN REDD+ en el marco del PN ONU-REDD incluyendo los proporcionados por el SNMB, NREF/NRF, SIS	Monitoreo interno	Anual	PNUMA, FAO, UOP	Informes de opciones estratégicas identificadas de la EN REDD+	310,000	Dificultades para llegar a consensos sobre las prioridades de opciones estratégicas para REDD+ Los insumos técnicos y de los espacios de participación no ofrecen alternativas concretas para identificar las opciones estratégicas para REDD+
Producto 2.1: Análisis técnicos	I: insumos técnicos que han	Moni	Anual	PNUMA,	Documentos de informes	310,000	Dificultad para

que contribuyen a la identificación de opciones estratégicas viables y con enfoque de género para REDD+ desarrollados	<p>sido usados para la identificación de opciones estratégicas viables y con enfoque de género de la EN REDD+ generados</p> <p>LB: Honduras no cuenta con insumos técnicos usados para la identificación de opciones estratégicas viables y con enfoque de género</p> <p>M: Al menos tres insumos técnicos que han sido usados para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de género para el 2017 en el marco del PN ONU-REDD</p>	toreo interno		FAO, UOP	sobre como los insumos técnicos han ayudado a definir opciones estratégicas para identificar opciones estratégicas viables y con enfoque de género para la EN REDD+, en el marco del PN ONU-REDD		<p>acceder a información de base necesaria para los estudios</p> <p>Información de base existente desactualizada y/o poco confiable</p>
Resultado 3: El país cuenta con una propuesta (diseño más instrumentos habilitadores como arreglos institucionales e instrumentos legales) de mecanismo financiero REDD+	<p>I: Mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+</p> <p>LB: El país no cuenta con un mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+</p> <p>M: Honduras cuenta con un propuesta de mecanismo financiero que habilita la posibilidad de usar recursos económicos relacionados con la reducción de emisiones en el contexto de REDD+</p>	Monitoreo interno	Anual	PNUD, PNUMA, UOP	<p>Documento de diseño del mecanismo financiero</p> <p>Propuesta de instrumento legal que habilita la implementación del mecanismo financiero</p>	250,000	<p>Dificultades para llegar a consensos sobre el diseño del mecanismo financiero</p> <p>Cambio en la voluntad política actual de contar con un mecanismo financiero REDD+</p> <p>Falta de consenso entre actores relevantes sobre el potencial instrumento legal que habilita la implementación del mecanismo financiero</p>
Producto 3.1: Mecanismo financiero REDD+ apoyado	<p>I: Insumos técnicos generados que han sido utilizados para elaborar la propuesta de montaje de un mecanismo financiero REDD+</p> <p>LB: Existe un estudio técnico de revisión del mecanismo financiero del fondo de áreas protegidas de ICF</p> <p>M: Al menos dos insumos técnicos que han sido utilizados para elaborar la propuesta de montaje de un mecanismo financiero REDD+</p>	Monitoreo interno	Anual	PNUD, PNUMA, UOP	Documentos de informes sobre como los insumos técnicos han apoyado a la elaboración de la propuesta de montaje de un mecanismo financiero REDD+	250,000	Dificultad para acceder a información de base necesaria para los estudios
Resultado 4: Capacidades técnicas (informes	I: Número de funcionarios/as que participan en la generación	Monitoreo interno	Anual	FAO, UOP, ICF	Listas de registro y agendas de los talleres de capacitación	155,000	Cambio de personal en las instituciones

y recurso humano) fortalecidas para contar con un nivel de referencia de las emisiones forestales y/o nivel de referencia forestal (NREF/NRF) por deforestación para un periodo de referencia específico	de los datos para elaborar la propuesta de NREF/NRF LB: Honduras cuenta con un equipo técnico capacitado para el análisis de información de sensores remotos y de datos de campo M: Fortalecer capacidades para apoyar el proceso de preparación y seguimiento a la evaluación técnica de la propuesta de NREF/NRF con al menos 5 técnicos/as capacitados/as (al menos 25% mujeres) y que han accedido a retroalimentación con expertos de la CMNUCC	no			Documento con la propuesta de NREF/NRF que cumple con los lineamientos de la CMNUCC		relevantes Falta de aprobación política de un concepto de bosque para el NREF/NRF Falta de personal capacitado para elaborar la información restante para la construcción del NREF/NRF
Producto 4.1: Propuesta NREF/NRF en Honduras apoyada	I: Insumos técnicos de apoyo a la elaboración del NREF/NRF en Honduras validados a través de reuniones institucionales LB: No existe una propuesta de NREF/NRF M: Al menos dos insumos técnicos (factores de emisión y datos de actividad para una serie histórica de tiempo) de apoyo a la elaboración del NREF/NRF en Honduras	Monitoreo interno	Anual	FAO, UOP, ICF	Documento con la propuesta de NREF/NRF que cumple con los lineamientos de la CMNUCC	155,000	
Resultado 5: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) fortalecido	I: Informes de monitoreo forestal de emisiones y/o absorciones antropógenas de GEI relacionadas con los bosques y los cambios en las zonas forestales estimadas LB: No existen informes de monitoreo forestal periódicos M: Al menos un informe de monitoreo forestal generado	Monitoreo interno	Anual	FAO, UOP, ICF	Informes de monitoreo	705,000	Que no haya voluntad política de revelar los datos de monitoreo obtenidos
Producto 5.1: Protocolo para la estimación de factores de emisión a partir de los datos de campo de la Evaluación Forestal Nacional desarrollado	I: Número de estratos de cobertura forestal con factores de emisión LB: Se usan los factores de emisión por defecto del IPCC M: Factores de emisión para al menos dos tipos de estratos de cobertura forestal	Monitoreo interno	Anual	FAO, UOP, ICF	Base de datos de factores de emisión y protocolo de estimación disponibles en una plataforma web oficial	160,000	No hay personal de Gobierno que pueda realizar esta actividad. Hasta la fecha se ha subcontratado por empresas externas No se cuenta con presupuesto de Gobierno asignado a este tipo de actividad Que no sea posible

							adoptar una metodología de país para elaborar la evaluación nacional forestal
Producto 5.2: Sistema de procesamiento de sensores remotos operacional	I: Número de productos de cobertura oficiales basados en sensores de alta y media resolución LB: Cuatro Productos de cobertura (2000, 2005 y 2010 de media resolución y 2012 de alta resolución) M: Un producto de cobertura basado en sensores de alta resolución I: Número de productos de cambio de cobertura oficiales LB: No hay productos de cambio de cobertura oficiales M: Dos productos de cambio de cobertura oficiales	Monitoreo interno	Anual	FAO, UOP, ICF	Productos de cobertura, cambio de cobertura, protocolos metodológicos de procesamiento disponible en una plataforma web oficial	175,000	Falta de personal capacitado para desarrollar y procesar la información
Producto 5.3: Capacidades técnicas del Grupo Nacional de Monitoreo Forestal y la MIACC fortalecidas	I: Número de técnicos/as del Grupo Nacional de Monitoreo capacitados/as LB: Dos técnicos con capacidades para generar información como parte de las actividades de monitoreo forestal M: Contar con al menos 15 técnicos/as (al menos 25% de cualquiera de ambos sexos) capacitados/as I: Número de técnicos/as de PIAH con capacidades fortalecidas sobre REDD+ y gestión del territorio LB: Hay una experiencias de monitoreo comunitario para el área protegida del pueblo Tawahka M: Desarrollar una propuesta de enfoque de monitoreo comunitario en dos comunidades de PIAH con enfoque de género	Monitoreo interno	Anual	FAO, UOP, ICF	Listas de registro, agendas de los talleres de capacitación e información de los módulos a impartirse Documento con la propuesta de enfoque de monitoreo comunitario con enfoque de género	310,000	Cambios de personal a lo largo de la vida del proyecto en las diferentes instituciones que conforman el Grupo Nacional de Monitoreo y de los técnicos de PIAH participantes
Producto 5.4: Emisiones y/o absorciones antropógenas de GEI relacionadas con los bosques y los cambios en las zonas forestales	I: Emisiones relacionadas con los cambios de cobertura en las zonas forestales LB: Honduras cuenta con estimaciones de emisiones relacionadas con el cambio	Monitoreo interno	Anual	FAO, UOP, ICF	Estimaciones reportadas en al menos un BUR y en la propuesta de nivel de referencia	60,000	Retrasos en la presentación del BUR estimada para 2017

estimadas.	de cobertura en las zonas forestales públicas en los IEGER M: Honduras genera estimaciones de emisiones relacionadas con el cambio de cobertura forestal para el BUR y para la construcción del nivel de referencia						
Resultado 6: Sistema Nacional de Información sobre salvaguardas sociales y ambientales operativo apoyado	I: Informe SIS presentado ante la CMNUCC LB: No existe ningún SIS elaborado M: Un informe presentado ante la CMNUCC	Monitoreo interno	Anual	FAO, PNUD, PNUMA, UOP	Tercera Comunicación Nacional que incluye un anexo sobre SIS o enlace del SIS de Honduras disponible en la web de la CMNUCC	120,000	Que no se presente en 2017 la Tercera Comunicación Nacional Pérdida de liderazgo en el proceso por parte del Gobierno y de coordinación de los diferentes actores trabajando en esta materia
Producto 6.1: Sistema de Información sobre Salvaguardas sociales y ambientales (SIS) implementado con enfoque de género	I: Módulo en el geo portal forestal, o equivalente, con información que permite conocer la forma en que Honduras respeta y aborda las salvaguardas REDD+ LB: No existe el módulo M: Módulo instalado en el geo portal forestal, o equivalente, con información que permite conocer la forma en que Honduras respeta y aborda las salvaguardas REDD+	Monitoreo interno	Anual	FAO, PNUD, PNUMA, UOP		85,000	Que no esté disponible el Geo Portal forestal (o un equivalente) para instalar el módulo con información que permite conocer la forma en que se respetan las salvaguardas
Producto 6.2: Mecanismo de quejas y disputas fortalecido	I: Número de hombres y mujeres capacitados/as para el manejo y la atención de quejas LB: No hay M: Al menos 15 personas capacitadas (con al menos 30% de cualquiera de ambos sexos)	Monitoreo interno	Anual	PNUD, UOP	Listado de participantes de las capacitaciones y agenda	35,000	Cambios en el personal capacitado dentro de las instituciones encargadas del manejo y la atención de quejas

Presentación de informes

Las organizaciones de la ONU participantes presentarán informes narrativos sobre los resultados logrados, las lecciones aprendidas y las contribuciones realizadas al Programa Nacional. La información será consolidada por el Gerente del Programa¹⁵ en un informe narrativo semestral y presentado al Comité de Gestión del Programa. Los informes serán posteriormente remitidos por el Coordinador Residente de la ONU a la Secretaría del ONU-REDD. Conforme a la información recibida del Coordinador Residente, la Secretaría del ONU-REDD presentará a la Junta Normativa actualizaciones bianuales del progreso logrado en la implementación del Programa Nacional. El Coordinador Residente brindará apoyo a fin de garantizar que las Organizaciones de la ONU participantes proporcionen la información necesaria a nivel de país. El Grupo de Coordinación del ONU-REDD también realizará un seguimiento con los funcionarios y representantes pertinentes de las Organizaciones de la ONU participantes a fin de asegurar que se presenta el informe.

El agente administrativo remitirá a la Junta Normativa actualizaciones periódicas de los estados financieros del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF), para que ésta los examine y tome las medidas correspondientes.

De conformidad con el Memorando de Entendimiento con el ONU-REDD, una vez las Organizaciones de la ONU participantes reciban los recursos financieros del ONU-REDD presentarán al agente administrativo los siguientes estados e informes para cada Programa Nacional:

- *Informe narrativo y financiero anual del Programa Nacional* para un período de 12 meses, o el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de cada año (del 1 de enero al 31 de diciembre), de acuerdo con el plazo acordado entre las tres Organizaciones de la ONU participantes y la Oficina del MPTF (Véase la plantilla del informe anual del Programa Nacional);
- *Informes narrativos y financieros semestrales del Programa Nacional* para un periodo de seis meses, el ejercicio que termina el 30 de junio de cada año (del 1 de enero al 30 de junio), de acuerdo con el plazo acordado entre las tres Organizaciones de la ONU participantes y la Oficina del MPTF (Véase la plantilla del informe semestral del Programa Nacional);
- *Informe narrativo y financiero final del Programa Nacional*, una vez hayan concluido todas las actividades del Programa Nacional financiado por el MPTF del ONU-REDD, de acuerdo con el plazo acordado entre las tres Organizaciones de la ONU participantes y la Oficina del MPTF (Véase la plantilla del informe final del Programa Nacional);
- *Estado financiero final certificado del Programa Nacional*, a ser presentado a más tardar el 30 de junio del año siguiente al cierre financiero de las actividades del Programa.

El agente administrativo preparará informes narrativos de progreso y financieros consolidados basados en los informes arriba mencionados y presentados por cada Organización Participante de la ONU y, a través de la Secretaría, presentará dichos informes consolidados a la Junta Normativa de la ONU-REDD. Posteriormente, de conformidad con el Memorando de Entendimiento y el Acuerdo Administrativo Estándar, el agente administrativo presentará informes narrativos y financieros consolidados a todos los donantes del Programa ONU-REDD. Se utilizarán para ello los formatos de informes financieros y de progreso estándar del GNUD. El agente administrativo también presentará a los donantes un estado financiero anual certificado (fuentes y utilización de fondos).

15 El encargado del presupuesto del Programa nacional bajo cada organización de la ONU participante

A su cierre, todos los programas nacionales emprenderán una evaluación final. La evaluación se realiza para analizar el desempeño del programa y determinar los resultados e impacto del programa, incluida su sostenibilidad. La evaluación tiene dos objetivos principales: (i) proporcionar evidencias de los resultados a fin de cumplir con los requisitos de rendición de cuentas, y (ii) promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de los resultados y lecciones aprendidas entre las Organizaciones de la ONU participantes y otros socios. La información que se proporcione a la prensa y a los beneficiarios del Programa ONU-REDD, y todo material publicitario relacionado, comunicaciones oficiales, informes y publicaciones deberán reconocer el papel de los donantes del ONU-REDD, las agencias de la ONU y cualquier otra parte pertinente.

Siempre que sea posible, y en la medida que no constituya una amenaza a los privilegios e inmunidades de las Organizaciones de la ONU participantes y a la protección y seguridad de su personal, las Organizaciones de la ONU participantes promoverán la visibilidad de los donantes en los materiales informativos y en las áreas de intervención del programa, de acuerdo con sus respectivos reglamentos, normas, políticas y procedimientos.

8. Contexto jurídico y base de la relación

Este documento de Programa Nacional es coherente con los acuerdos de cooperación y asistencia suscritos por las agencias de la ONU que participan en este programa y el Gobierno de Honduras. Para el **PNUD**, este documento es acorde al Plan de Acción del Programa de País y el Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA) firmado con el Gobierno de Honduras. Por lo tanto, todas las disposiciones del SBAA se aplican a este documento. De conformidad con el Artículo III del SBAA, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio de ejecución, su personal y propiedad, así como la propiedad del PNUD en su posesión, recae en el socio de ejecución.

El socio de ejecución deberá:

- implementar un plan de seguridad adecuado y mantener dicho plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país donde se ejecuta el proyecto; y
- asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del socio de ejecución, así como la plena implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho a verificar que este plan se está implementando, y a sugerir modificaciones al mismo cuando sea necesario. La falta de mantenimiento e implementación de un plan de seguridad adecuado como aquí se requiere se considerará una violación de este acuerdo.

Con respecto a la **FAO**, este documento es coherente con la prioridad 3 Gestión de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático del Marco de Programación de País actualmente en revisión para firma entre el Gobierno de Honduras y la FAO.

El Representante de la FAO representará a la Organización en Honduras y será responsable, dentro de los límites de la autoridad que le haya sido delegada, de todos los aspectos de las actividades de la Organización en el país. Para el desempeño eficaz de sus funciones, el Representante de la FAO tendrá acceso a los niveles apropiados de política y planificación del gobierno en los sectores de agricultura, pesca y forestal, así como a las autoridades centrales de planificación. El Representante de la FAO mantendrá estrechos vínculos con el organismo de coordinación del gobierno encargado de la asistencia externa y, por consiguiente, mantendrá a los organismos gubernamentales pertinentes plenamente informados sobre todos los aspectos relacionados con las políticas y procedimientos del programa de la FAO en Honduras.

Con respecto al **PNUMA**, de conformidad con su estado de organismo no residente, con un mandato global para la cooperación técnica y el desarrollo de capacidades, el documento de Programa Nacional firmado constituirá la base legal de la relación del PNUMA con el Gobierno de Honduras en el contexto de este programa. El PNUMA trabajará en estrecha coordinación con el equipo de gestión del programa.

Las organizaciones de la ONU participantes acuerdan realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los recursos recibidos en el marco del ONU-REDD sean utilizados para proveer apoyo a individuos u organizaciones vinculados con vinculación al terrorismo y que los receptores de cualquier suma de dinero de las Organizaciones Participantes de las Naciones Unidas no estén incluidos en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad conforme la resolución 1267 (1999). Dicha lista puede ser obtenida en <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición deberá estar incluida en todos los subcontratos y sub-acuerdos realizados en el marco de este documento de programa.

9. Planes de trabajo y presupuesto

El plan de trabajo y el presupuesto de este Programa Nacional han sido formulados de manera conjunta por las tres Organizaciones de la ONU participantes y el Gobierno de Honduras a través de MiAmbiente y se presenta en el Anexo 1. El plan de trabajo especifica los resultados esperados, productos y actividades a llevarse a cabo en el marco del programa, los socios de ejecución, los calendarios e insumos planificados provenientes de las organizaciones de la ONU participantes. Cada año, se elaborará un plan de trabajo y presupuesto anual para cada organización participante de la ONU, posteriormente a las decisiones de las evaluaciones anuales y periódicas. Cada plan de trabajo será aprobado por la Junta de Proyecto PN ONU-REDD y firmado por los socios de ejecución.

Anexos:

1. Plan de trabajo anual con categorías presupuestarias armonizadas
2. Evaluación HACT
3. Términos de referencia del personal de la Unidad de Gestión del Proyecto (Coordinador técnico; Asistente administrativo; Comunicador)
4. Manual de funciones del Subcomité REDD+
5. Términos de referencia de la Junta de Proyecto del PN ONU-REDD
6. Previsiones legales aplicables a la FAO para los Programas Conjuntos de Naciones Unidas
7. Reglamento del CICC
8. Reglamento de la MIACC
9. Acta de aprobación del reglamento de la MIACC
10. Acrónimos